

ACTA N° 011

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 27 de Marzo del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar el acta sesión ordinaria de fecha 06 de Marzo del 2018.
- 2.- Exposición sobre Comodatos.
- 3.- Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.

TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar modificación de contrato de concesión de estacionamientos subterráneos y de superficie de la comuna de Talca, en el sentido de reemplazar calles afectas a intervención de SERVIU por proyecto de ciclovías, ajustar tarifas y percibir anticipo de pago.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Señores concejales el alcalde me ha pedido que podamos ver en primera instancia el punto de la tabla complementaria. El punto es el Acuerdo para aprobar modificación de contrato de concesión de estacionamientos subterráneos y de superficie de la comuna de Talca, en el sentido de reemplazar calles afectas a intervención de SERVIU por proyecto de ciclovías, ajustar tarifas y percibir anticipo de pago.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Buenas tardes a todos, mi nombre es Marisella Gajardo, soy la directora de la asesoría jurídica municipal y en esta oportunidad tengo la obligación de exponer a ustedes para efectos que nuestro concejo vote de manera fundada acerca de lo que es la propuesta de modificación del contrato de concesión de estacionamientos subterráneos y de superficie de la comuna de Talca.

//..

Para efectos de que todos podamos entender les cuento, o podemos recordar todos de manera conjunta que este contrato de concesión data del año 2007, oportunidad en que y de acuerdo a las datas que ahí se consignan en la lámina nuestro concejo municipal aprobó proceso de adjudicación luego de una licitación que se llevó a cabo, se adjudicó durante el mes de marzo del 2007, para finalmente suscribir este contrato de concesión que es el que aún tenemos al día de hoy vigente.

Esto es comúnmente conocido como contrato de los parquímetros, luego es importante que ustedes entiendan en qué contexto surge esta modificación, porque esto no nace porque un día se nos ocurrió y dijimos mañana modificamos el contrato, durante el mes de diciembre del año 2017, SERVIU se acerca a nosotros para informar a la municipalidad como responsable de este contrato de concesión, que SERVIU se encuentra actualmente en un proceso de licitación del proyecto denominado de ciclovías para la ciudad de Talca, y en consecuencia varias de las calles que tiene el concesionario van a ser necesariamente intervenidas por este proyecto de ciclovías.

En ese contexto y ya en el mes de enero del 2018 SERVIU a su vez le dice al concesionario de este proyecto y le informa que va a intervenir una serie de calles, así ya en el mes de Febrero de este año, nuestro concesionario presenta formalmente una carta donde manifiesta la necesidad de hacer los ajustes, por razones naturales porque como vamos a ver luego gran parte de las calles son las que, o son las que tienen una posición más estratégica dentro de la comuna respecto a los estacionamientos.

Paralelamente en Febrero se notifica a la municipalidad que la primera licitación de la ciclovía cae, en consecuencia se produce el segundo llamado cuyo ID está identificado ahí, y entiendo que los primeros o a fines o a mediados de abril ya esa licitación se estaría cerrando para adjudicarla.

Durante este mes de marzo tanto la dirección jurídica en la parte legal como la dirección de tránsito revisaron el contrato y la pertinencia de acceder a las propuestas que plantea el concesionario, y luego nosotros una vez que la dirección de asesoría jurídica plantea la viabilidad legal de las modificaciones se somete el día de hoy a decisión de concejo.

Qué en lo que en definitiva propone el concesionario dentro del contexto, que si ustedes entienden o todos lo entendemos el día de hoy tiene que ver con un concepto nuevo de ciudad, que está asociado también a los programas medioambiental o a las modificaciones que son parte de nuestro alcalde el día de hoy.

La primera propuesta dice relación con lo que conversábamos que es lo natural, el reemplazo de estas calles que van hacer intervenidas por la ciclovía.

La segunda propuesta dice relación con la naturaleza, o sea por natural proceso un ajuste tarifario, y finalmente sugiere un anticipo de pago dentro del contexto de estas modificaciones.

Luego para que nosotros, todos los que estamos aquí particularmente nuestro concejo pueda comprender y entender dónde está el fundamento legal analizamos cada uno de estos requerimientos, que es lo que pide o que es lo que propone de alguna manera nuestro concesionario, son 55 cupos de espacios de alta ocupación que van hacer intervenidos y que nunca más van a poder ser utilizados porque va a ir la ciclovía, y en consecuencia él solicita el cambio, la permuta o el reemplazo más bien por aquellas calles de baja ocupación que son en total 163.

Con esa propuesta y luego del análisis que se hizo la unidad jurídica logramos mantener el equilibrio con el contrato, y en el caso de no lograrlo nosotros los arriesgamos luego a cualquier tipo de instancia judicial, de demanda o reclamo sobre esa naturaleza, hay pertinencia del requerimiento.

Que es importante que ustedes tengan presente que este cambio, este enroque que se está sugiriendo al alero de las bases técnicas en los puntos que allí se indican está absolutamente justificado podríamos nosotros como administración acceder a los requerimientos.

El ajuste tarifario en términos simples a partir de todo este cambio se genera todo el proyecto de ciclovías, el concesionario sugiere incrementar cada 20 minutos en 20 pesos, y este cambio tarifario también se genera y se justifica dentro del contexto son las bases técnicas del contrato y la licitación.

Y finalmente el concesionario oferta el punto de anticipo que claramente puede ser destinado para la administración de la gestión municipal, no es que esté afecto a una finalidad específica, que sería de alguna manera que corresponde a 20 meses de pago que se anticiparía en 2 cuotas, en ese aspecto nosotros nuevamente analizamos en la unidad jurídica y en ese contexto también hay pertinencia de poder generar beneficio, una pequeña salvedad que es de una forma reducir el plazo de la segunda cuota que 6 meses más ya era un poco extendido en el tiempo y en consecuencia se sugiere en esos términos.

En consecuencia, a partir de lo que yo les acabo de explicar y lo que nosotros o nuestro alcalde está sugiriendo aprobar en definitiva es la modificación del contrato de concesión de estacionamientos subterráneos y de superficie de la comuna de Talca, en el sentido de desplazar las calles afectas de intervención de SERVIU con el proyecto de ciclovías, ajustar las tarifas y percibir el anticipo de pago en los términos que yo les acabo de comentar.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta.

SR. SIXTO GONZALEZ : Alcalde y colegas concejales yo creo que esta es una decisión muy importante para la ciudad, demasiado importante y yo creo que en la forma en que se nos entrega a nosotros este punto de tabla me parece que no es lo correcto, esto llegó ayer en la tarde, hay un reglamento que dice incluso, lo dice la ley de municipalidades, en el funcionamiento de los concejos que las tablas tienen que estar a disposición nuestra 48 horas de anticipación, esto llegó tipo 5 de la tarde ayer, sino me equivoco, pensé que se había entregado algún tipo de información, algún documento para nosotros hacer un estudio de esta situación, pero me encontré con la sorpresa que no teníamos nada que leer, nada que analizar, y me causa una tremenda decepción este tipo de situaciones que se producen acá, yo usted sabe perfectamente que siempre he estado a disposición en esta administración considero que las cosas se han hecho de una manera distinta, y siempre he estado en la disposición de apoyar, los grandes temas, las grandes decisiones y creo que hemos tenido muy pocas veces alguna situación polémica en que no hemos estado de acuerdo, pero en esta situación resolverla de esta manera, me da la impresión de que no es lo correcto.

La vez pasada también, y esta es una experiencia que se repite, se hizo el año 2013 con la administración anterior, ya se hizo también en dos cuotas en el mes de agosto y después en enero del 2014, eran mil millones de pesos para efectos de construir lo que era el mall de los ambulantes cuando aquí se nos presentó un bosquejo de 290 locales, estacionamiento en altura, que nunca los vimos, me acuerdo perfectamente que en varias ocasiones hice mención al tema que había pasado con la plata el año 2014, el año 2015 y el año 2016, y finalmente esto se entregó poco tiempo atrás.

Ahora entiendo también que aquí lo que se quiere subsanar es un tema que también muchas veces yo aquí lo he planteado, que es el tema del déficit, que muchas veces cuesta reconocer, porque aquí claramente nos damos cuenta que se rompió la cadena de la bicicleta, en algún momento se tenía que romper, y eso significa que tuvimos que acudir a, cuando nosotros estamos mal económicamente, en más de alguna oportunidad tuvimos que acudir a la tía rica, usar la tarjeta de crédito, etc., pero aquí hay un tema de fondo, nosotros tenemos claro señor alcalde que el último informe que nos entrega control interno del ejercicio presupuestario del año 2017 arroja un déficit, son varios miles de millones de pesos, otros que están en disputa, etc., o sea claramente tenemos un déficit que con estos mil doscientos millones tampoco vamos hacer grandes maravillas.

También en alguna oportunidad lo he mencionado aquí y lo dije en tono de broma quizás pero las farras, las grandes farras se pagan, y tuvimos dos campañas electorales 2016 -2017 que salieron caras y se gastó más de lo que estaba contemplado, no habían recursos, se infló la plantilla municipal y yo he dado montones de ejemplos, están acá documentados, de montón de gente trabajando en servicios que nunca estuvieron ahí, nunca acudieron a prestar alguna función por el municipio, son varios millones de pesos, hace poco yo le di un ejemplo claro, el director de tránsito de una comuna vecina que presta servicios acá, se le paga un millón de pesos, por una cantidad enorme de tiempo que lleva en esa situación, hace poco aquí nombraron también a un SEREMI del MOP que también acá prestaba servicios, no sabemos cuándo, prácticamente no venía nunca así es que venía una vez al mes, o dos veces al mes.

Y así como esos casos tenemos montones, cuantos, también lo planteo aquí, cuanto dirigente en algunos casos, son parte o eran parte sobre todo en el tiempo de campaña eran parte de las nóminas municipales, cuantos arreglos de viviendas se hicieron a cuenta de los materiales municipales y de mano de obra municipal, también la tengo guardada señor alcalde y la otra vez yo le dije un montón de cosas que se las podía mostrar, nunca con la mala intención ni si quiera de sacarlo a la prensa ni mucho menos, pero para que hablemos con las cosas claras, y fundamentalmente aquí surge este déficit económico, gastamos demasiado en los temas que se ganan votos, en la cosa masiva, festivas, se gastó más del piso aprobado y el ejemplo está en la medialuna de Talca, por otro lado inflamamos la planilla y yo le pido que revisemos eso y usted se va a dar cuenta si recortamos por ahí, quizás no tendríamos que estar acudiendo aquí a la concesionaria para pedir este adelanto, este anticipo que finalmente va a significar un menos cabo para los automovilistas, porque finalmente ellos van a tener que pagar este ejercicio, como la vez pasada también lo hicieron, los que estacionan en el centro son aquellos que tienen la necesidad de hacerlo, no de aquellos que salen a pasear, hay gente que sale a trabajar y requiere estacionar, no tiene otra alternativa, yo creo que ahí le estamos metiendo nuevamente la mano al bolsillo al usuario.

En consideración a lo que planteaba yo hace un tiempo atrás también en muchas comunas ya no se está cobrando como se cobra acá, o se cobra por minuto utilizado, aquí nosotros tenemos tarifa de 20 minutos y nos cobran 300 pesos, o les cobran porque nosotros tenemos exención de pago, 300 pesos y si ocupan 5 minutos les cobran los 300 pesos igual, y si ocupan 21 minutos les van a cobrar 600 pesos, entonces la lucha que se está dando ahora por el consumidor de este servicio es que se cobre lo que antiguamente era, si yo ocupaba 5 – 10 minutos, se pagaban los 10 minutos, si ocupaban 22 minutos, se pagaban los 22 minutos, entonces ahora se mantiene eso y más encima hay un aumento que si bien es cierto amanece como mínimo, pero finalmente la sumatoria va a implicar un deterioro en el bolsillo del consumidor.

Pero yo creo que esto señor alcalde no es una buena forma de plantear la cosa, usted conversó conmigo, con mis colegas también, pero pensé que lo iba a tomar de una manera más seria y se nos iba a entregar la documentación respectiva para hacer un análisis y un estudio de esto, y no mandarlo por tabla el día antes a las 5 de la tarde para tener nosotros alguna forma de poder justificar lo que vamos hacer hoy día que es votar, pero ese es mi planteamiento.

SR. PRESIDENTE : Bueno manifestar varias impresiones, con respecto del día antes, yo doy las excusas y si el concejo estima conveniente prorrogar una semana no hay ningún problema en hacerlo, yo comparto que se hizo con un día de anticipación sin el ánimo, pero aquí hay tres cosas, primero con respecto al tema deficitario nosotros hemos tomado las medidas de gestión y el año pasado ya cuando asumí se rebajó una cantidad importante de personas, las actividades más masivas como los viajes a la playa se redujeron significativamente y que ahí es un beneficio para las personas, para hacer un ajuste presupuestario y este año también lo estamos haciendo.

Pero hay otras necesidades que surgen todos los días acá siempre, el tema de las viviendas reparadas es un programa de habitabilidad que se aprobó.

SR. SIXTO GONZALEZ : Alcalde yo no me refiero a eso, ese es un programa que nosotros aprobamos y estuvimos todos de acuerdo, me refiero a otros arreglos que se han hecho en distintos puntos de la ciudad, a los cuales tuve acceso y fueron absolutamente comprobarlos.

SR. PRESIDENTE : Ahí hay que ver si no se ajustas a los temas sociales y todo, esta cuestión están re grande que a veces uno, pero bueno se han tratado de tomar medidas de mitigación, ahora sin lugar a dudas aquí hay tres puntos uno el primero es con respecto al tema de la compensación de las calles que ese es un tema que hay que hacerlo porque es ley, inclusive podría ser sin acuerdo de concejo porque se puede hacer la reasignación de calles, pero yo creo que es bueno hacerlo a través de este mecanismo y lo que estamos haciendo es mantener equilibrado el contrato, y de tratar de desincentivar el uso del vehículo, estamos subiendo 20 pesos y estamos hablando, Rodrigo lo decía acá la semana pasada hacer las restricciones vehiculares, hicimos el convenio con el MINVU, hicimos un plan maestro de uso de ciclovías, estamos viendo, los demoramos ya 20 -30 minutos en circular en nuestra ciudad, entonces un poco a eso a razones urbanísticas, esa es la razón de fondo, no hay otra razón también, y también está el anticipo, que también el anticipo nos va a servir para ver algunos tipos de pago y también de ejecución de algunos proyectos importantes para la ciudad, en el presupuesto que se presentó del eco parque y estaba presupuestado 800 millones, hay un saldo que falta por ejecutar, y así otras obras importantes, hay muchas necesidades, ustedes mismo los han planteado, en salud, en diferentes áreas y tienen que ser resueltas con recursos, en esta gestión hemos dado privilegio a obras grandes y lo que se ha presentado acá son obras grandes, son el eco parque, el centro integral del adulto mayor, estamos viendo el remozamiento de la calle 1 sur, la terminación del CRECE son obras que van a quedar para la ciudad, y lo que estamos pidiendo de anticipo acá son los años que yo voy a ejercer como gestión, o sea no va a ver un detrimento al patrimonio porque obviamente los regularemos y los acomodaremos a los ingresos que vamos a generar durante estos 3 años que quedan de gestión, así es que bueno, yo insisto si el concejo decide que es necesario hacer una reunión extraordinaria, revisar los antecedentes en mayor profundidad, acá Marisella tiene cualquier duda que se pueda resolver, yo creo que hay que discutirlo, yo quise venir en situaciones complejas de salud pero, quise venir por lo mismo para dar la cara y decir más o menos de que se trata esto. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo tengo buena memoria, le ruego a don Sixto no me interrumpa porque voy hablar yo ahora, cuando los demás hablan yo me quedo calladito, me cuesta, pero hace unos años atrás hubo un alcalde, iban a cortar 35 funcionarios y yo dije por favor aumentemos las calles, pero no cortemos las personas, esa es una, no estaba don Sixto González en ese tiempo, estaba yo.

Además, se refiere que hay un inspector de tránsito que se le paga un millón de pesos, yo deseo felicitarlo el sábado yo fui a pagar la patente de mi vehículo, no tan solo uno sino dos, y me atendieron en forma extraordinaria.

Lo otro hubo un déficit hace un tiempo atrás en la municipalidad en que prácticamente estuvo en el suelo, este caballero tiene mala memoria, yo lo recuerdo, porque he sido el único concejal que he sido elegido 3 veces, además en ese entonces cuando yo llegue dije yo, no recibamos sueldo hasta que la municipalidad no esté equilibrada, porque el alcalde tenía un déficit económico desastroso, tiene mala memoria el caballero, yo estuve en ese entonces dije no cobremos sueldo los concejales, dejemos hasta el que el municipio se equilibre, dijeron es inconstitucional, ese concejal no está ahora, yo lo respeto, entonces esto lo veo muy flexible porque este dinero va a ir para el fondo común, cómo está quedando Talca ahora, está bonito, cómo está quedando el barrio oriente mi barrio, está bonito, está limpio, están arreglando las calles, se están poniendo letreros, por Dios ojalá Talca estuviera más bonito, con eso vamos a echar abajo porque nos vamos más a demorar en hacer cosas en este momento es importante hacer cosas, lo que está pidiendo este caballero es hacer cosas y si nos vamos a demorar más tiempo, más tiempo va a estar Talca en déficit, a ustedes queremos cumplirles, queremos cumplirles hasta el final, queremos que este caballero haga cosas, y la intención de él es hacer cosas, iban hacer cosas buenas para la comunidad, y si vamos a seguir esperando de hacer otro concejo.

Después no nos vamos a poner de acuerdo, porque no hacemos cosas y nos arriesgamos, el riesgo es una de las cualidades grandes que tienen los hombres que son capaces y quieren hacer cosas, yo soy viejo, tengo tres concejos y le pido a ustedes que sean comprensivos con este caballero, porque este caballero lo único que quiere es hacer cosas, y si nosotros le ponemos trampas y le ponemos obstáculos él no va a poder hacer cosas, yo quiero que haga cosas, quiero ver nuestros barrios tan bonitos como el mío, he dicho muchas veces la entrada a san clemente a Talca, la entrada de Penciahue a Talca, muchas veces, ojalá que la tuvieran como la tiene mi barrio y gracias a este caballero que me ha hecho todo lo imposible.

Había un taller de automóviles en la 14 oriente 11 sur, hasta que lo eche yo, se fue, ahora en este momento tenemos dos bateas en la 10 sur 12 oriente y en la 11 oriente 2 sur, gracias a este caballero, estamos echando todo lo malo que existe en el barrio, porque no echamos los sentimientos también abajo, hagámosle empeño, dejemos que el alcalde trabaje, si comete errores, él los cometerá, pero mientras tanto porque no lo acompañamos nosotros, yo estoy de acuerdo, señor alcalde yo estoy de acuerdo con lo que usted está haciendo, mi voto es de apoyo.

SR. JULIO CHERIF : Bueno la verdad alcalde que creo que la voluntad por lo que escuché de parte de Sixto no es negarse, yo creo que él, yo, los que tenemos un recorrido en este concejo creo que las cosas que se han hecho hasta este momento han ido en beneficio real de nuestra ciudad, de nuestra gente y que las cosas que se hicieron en un principio, que muchas veces se critican han sido de buenas obras, a mí me gusta re poco hablar de lo que hablo mi colega Yáñez de lo que pasó atrás, pero yo veo esto como una cosa de responsabilidad muy importante como alcalde de parte suya, que haciendo memoria voy a volver para atrás, no me gusta la verdad, pero este concejo municipal es del año 2004 aproximadamente, aquí hubo una administración pésima, donde este municipio quedó endeudado y se endeudó en los bancos con lisign, con lis back y que tuvimos que terminar de pagarlos en nuestra administración, y creo que la mirada que usted tiene para no endeudarnos, ceo que esta es una buena medida, una buena oportunidad de poder desarrollar algo importante con un anticipo que nos va a permitir hacer más adelantos de los que ya se han desarrollado, por lo tanto creo que estas oportunidades de las cuales se nos permite de acuerdo a este contrato que dura 35 años, que todavía teneos artos años más por delante, en las cuales vamos a tener que estar, a lo mejor no voy a estar yo, pueden estar otras personas acá donde vamos a tener que recurrir nuevamente, o van a tener que recurrir nuevamente a usar estos parquímetros en beneficio de la ciudad, creo que la intención es valedera, la intención de desarrollar adelantos en nuestra ciudad es lo que nosotros necesitamos.

También quiero recordar que con platas municipales se han construido en el ámbito de la salud un centro de salud familiar donde teníamos un CECOF y después tenemos centro de salud familiar extraordinario que es una clínica que está en la Faustino González y eso se construyó con plata municipal y tantas otras obras más y que hoy día por ejemplo en el mismo sector de que usted lo acaba de decir el eco parque que en estos momentos es una oportunidad maravillosa para toda esa gente para que la plusvalía de sus hogares les pueda subir, para que tengamos áreas verdes, parques, multicanchas, etc., tantas cosas que dan estas oportunidades, por lo tanto alcalde yo al margen de lo que establece la ley, yo creo que este es un tema de visión y de voluntad, yo entiendo que no se firmaron las tablas por motivo de salud, está a la vista como anda usted, y esto le pasó la semana pasada, pero bueno, yo me quiero poner en la mirada de poder lograr un objetivo, de adelanto, de desarrollo, de crecimiento y de progreso, por lo tanto alcalde yo apoyo esta gestión para que podamos salir adelante en todos los problemas que tenemos, así es que mi voto es a favor.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno yo voy hacer más cortita en hablar, yo me voy a quedar en lo que viene para adelante, me quedó más que claro señora Marisella lo que me explicó, también en la mañana yo hice algunas averiguaciones, pero para llegar a este contrato, llámesele como se le llame a la empresa, yo creo que hubo varias conversaciones, y no es fácil, me quedo con lo que está pidiendo el SERVIU que son las ciclos vías que es una cuestión necesaria, estamos colapsados en Talca, no se soporta ya la congestión, y es lógico que las personas que están estacionados en el centro no es para estar todo el día es porque se viene hacer un trámite porque tenemos que volver a utilizar la ciclo vía, o sea para que se está haciendo esto sino va haber un beneficio para descontaminar un poco la congestión que hay en la ciudad.

Yo me quedo con eso, usted sabe alcalde que yo siempre se lo dije cuando había un logro para la ciudad, yo siempre voy a apoyar, así es que yo lo apoyo, no voy a decir nada de quien está contratado, de quien salió, nada, porque hoy día hay un cambio de gobierno y hay que gente que nunca entro a trabajar al gobierno ahora aparece marcando todos los días, no me voy a quedar con eso, me voy a quedar con el avance de la ciudad que es súper importante que no haya congestión, que tenemos que sentarnos a analizar si va a ver en algún momento restricción vehicular porque ya no resiste la ciudad tanto vehículo, así es que apruebo.

SR. RODRIGO COLOMA : Alcalde escuchando a los colegas no me cabe duda que usted quiere lo mejor de la ciudad, por tanto yo estoy por aprobar, no desconfío en lo absoluto en lo que se está queriendo mejorar la vida de todos los vecinos, ahora si volvemos para atrás y empezamos a escarbar, algunos van a salir trasquilados acá en el concejo y es preferible dejarlo así, hoy día tenemos que avanzar, tenemos que confiar en usted y que vamos a seguir apoyando, por lo tanto cuenta con todo mi apoyo y con mi voto.

SR. VICTOR INZULZA : Sí señor alcalde yo la verdad que tengo sentidos encontrados con esto, no me gusta hablar mucho yo creo que las acciones son más elocuentes que las palabras, me gusta ser reflexivo, no soy obsecuente, no fue elegido para ser obsecuente y me gusta analizar los temas que están en carpeta en tabla, ya lo he dicho más de alguna vez, yo no soy responsable de lo que paso en el pasado, a mí me interesa como concejal apoyar todas las buenas ideas que se propongan ahora, y lo otro que he observado, y ahí espero que a uno a veces le crean esto porque uno tiene experiencia, 40 años como servidor público también entonces sabe cuándo las cosas pueden estar caminando mejor, otras no porque no hemos sido fracasado en esa gestión, entonces yo confío en las asesorías que los profesionales tienen, pero en casi todas estas cosas hay profesionales que asesoran, si observara que las asesorías no son las correctas sería el primero que levantaría la voz, entonces este es un tema puntual y lo que ha pasado hacia atrás no es mi responsabilidad creo yo, por lo tanto si son recursos que se necesitan bienvenido sean, lo que yo planteaba la otra vez y no alcancé, iba hacer una consulta la vez pasada, por ejemplo en el informe que los entregaron sobre los permisos de los comerciantes ambulantes hemos otorgado en este periodo 411 permisos y pagan entre 25 y 70 mil pesos, yo sacaba un promedio, si son 35 – 25 mil pesos en 400 son 3 millones, entonces, la pregunta era un poco esto, a donde van orientados los recursos que se reciben, obviamente que tienen destinos, van a un fondo común, están focalizados para resolver problemas puntuales, entonces esas cosas me preocupa conocer.

En este caso puntual yo estoy por aprobar, porque yo reitero, creo que confío en las asesorías que usted tiene y trato de tomarme a partir de ese elemento y espero sí cuando tenga dudas plantearlo, espero a veces nos entrampamos en esto reiteradamente y por eso quiero pedir una moción de orden, los entrampamos reiteradamente en estar recordando cosas pasadas, yo creo que tenemos que ponerle todo el esfuerzo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo quiero preguntar esos 55 cupos que perdió la empresa de parquímetros están ya perdidos, se están ocupando las ciclo vías.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Lo que pasa que el proyecto de ejecución, o sea la ejecución misma del proceso de ciclo vías está en materia de licitación como le comenté, yo incluso les adjunte el ID por si quisieran revisar la ciclo vía y las intervenciones, eso está en vía de obras entonces la intervención misma no se ha hecho aún, pero como les comentaba yo el 19 de abril esto ya va a quedar cerrado de acuerdo al calendario que tienen SERVIU.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero está haciendo uso de las calles.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Algunas sí todavía.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Algunas, porque la verdad que habría sido ideal que se hubiesen señalado esos 55 cupos que cedieron en relación a los 63 espacios que tienen, a lo mejor es excesivo, a lo mejor es excesivo lo que nosotros estamos entregando, eso sería necesario analizarlo en consecuencia, se puede estar aprovechando la empresa de parquímetros.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Como les comentaba yo recién en la presentación como está ahí explicado los 55 cupos que van hacer parte del proceso de la licitación están calificados tal como dice ahí es de alta ocupación esto todo hecho al contexto de las bases, un documento que se llama anexo de distribución de zona que califica ciertas calles con ese tipo de nomenclatura, de esos 55 ocupacional también hay bajas, en cambio el enroque y el reemplazo se produce con calles de baja ocupación, es decir que no son recurrentemente utilizadas por los automovilistas y en ese contexto del análisis que tuvimos el apoyo como les comentaba yo de la dirección de tránsito se calificó que había equilibrio económico, que eso también se los conté recién en relación con este reemplazo, porque al día de hoy y tal como dice don Manuel y han expuesto el resto de los concejales es claro que en un informe jurídico que se elabora desde nuestra dirección y que nace al alero de nuestro alcalde no nos podemos aventurar en poner en riesgo una concesión de esta naturaleza y exponerlos nosotros a permitir que el equilibrio se rompa entregándole más de lo que se debe al concesionario, porque el equilibrio es parejo para nosotros como dueños del contrato y para él como proveedor del servicio, en consecuencia esta prevención que usted formula el día de hoy en el sentido de promover el enriquecimiento alguna manera del concesionario, en este caso en particular.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No estoy hablando de enriquecimiento.

SRA. MARISELLA GAJARDO : No yo estoy utilizando el concepto, si usted quiere podríamos decir, volver al concepto de equilibrio, el equilibrio económico que debe primar en el contrato de concesión se genera, sí se genera, vale decir los 55 cupos de alta ocupación son equivalentes a los 163 de baja, son equivalentes, esto está clasificado dentro de las bases.

SR. PRESIDENTE : Esto perdón está entre la 6 oriente 3 sur y 2 norte, las principales cuales de uso son la 1 y la 5 oriente 6 oriente y por 3 norte.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Ha crecido mucho la cantidad de vehículos en Talca, antes la 3 sur no tenía ninguna validez, pero ahora está llegando a la 4 sur y la gente se está instalando en la 5 sur, entonces por eso es importante a lo mejor, yo estoy hablando como ciudadano, no como concejal, estoy pensando en la gente y si me van a poner parquímetro en a 5 sur me va a doler, yo estoy mirándolo desde ese punto de vista, entonces yo creo que sería interesante analizar el tema, se puede cometer una aberración contra de los usuarios en el sentido, yo pienso, estoy hablando en buena onda, sería interesante que nosotros analizáramos ese tema. Y en relación al presupuesto creo que es un valor razonable, esa es mi inquietud, yo estoy por aprobar, pero me gustaría conocer, esto, que nosotros lo analicemos.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Yo le puedo contar lo que son la calles las 163.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Prefiero verlas físicamente, no contarme, y para terminar señor alcalde, o sea yo entiendo la inquietud de Sixto sinceramente, esta administración ha sido totalmente diferente por lo que a mí me cuentan, el autoritarismo se veía en el concejo anterior, lo que a mí me cuentan, pero con todo el respeto me parece Sixto que es una persona que se fundamenta bastante, yo creo que Sixto me da la impresión a mí que todas las irregularidades vienen del gobierno comunal anterior, me refiero a la deuda del gobierno anterior, me refiero a la medialuna, etc.

Yo creo que el año pasado fue un año muy complejo para nosotros, iniciamos nuestro trabajo y nos encontramos con elecciones que en alguna forma alteraron el trabajo de todos, porque vino una elección presidencial, parlamentaria, etc., este año estamos un poquito más tranquilos, yo veo en usted señor alcalde que realmente ha sido complicado tomar decisiones que vienen del gobierno anterior, a mi modo de ver, personalmente yo le he manifestado a usted que lamentablemente en esta municipalidad y en todas las municipalidades se han politizado, yo no soy partidario con los grupos facticos, pertenecen a los partidos políticos y hay que pagar un favor porque dieron un voto, yo soy partidario señor alcalde que trabajamos con independencia, con libertad, yo se lo he dicho personalmente a usted y usted ha tomado conciencia de eso y está tomando las decisiones justamente para minimizar los costos, los costos que vienen de favores políticos, eso personalmente yo lo cuestiono venga de donde venga, y a mí me consta que usted está tomando decisiones.

Por ejemplo felicito una decisión que usted tomó en la parte educación, en la parte técnica, creo que el trabajo que se va a realizar de aquí a tres años la educación va a ir superándose, lo hemos conversado con el colega Inzulza, por la contratación incluso que hizo últimamente de profesionales que se requerían y que se necesitaban en educación, eso yo sé que usted también lo está haciendo en otras áreas, personalmente yo dialogo frecuentemente con usted por mis inquietudes y usted trata de corregirlas, porque yo no quiero manifestarle de la otra forma mis inquietudes aquí en el concejo y hacerlas públicas como se hace en los medios, personalmente esa es mi única inquietud, yo estoy por aprobar porque creo de que los déficit que se generan en las instituciones públicas o privadas tenemos que buscar los subterfugios jurídicos, legales, financieros para poder mantener el equilibrio, porque obviamente no es agradable tener déficit, yo sé lo que es tener déficit, por lo tanto sé que esta institución es fuerte y hay que buscar fuertes financiamientos, y esta es una buena fuente de financiar y poder minimizar los problemas económicos que tenemos como municipalidad, pero lo único que pido de que aquí que no se aproveche la concesionaria, a mi modo de ver, por eso yo sería partidario de que 55 a 163 es bastante, entonces no porque nosotros estamos pidiendo un anticipo que lo necesitamos, lo requerimos se aprovechen de nosotros, eso.

SR. SIXTO GONZALEZ : La verdad es que, bueno, aquí hay un tema que a mí me llama profundamente la atención es que mis colegas frente a la situación del envío de la tabla a última hora el día de ayer no tengan ningún tipo de aprensión por que yo creo que lo mínimo que tenemos que exigir es que nos respeten como concejales, eso está en la ley y dice claramente 48 horas de anticipación la tabla tiene que estar en conocimiento de los concejales, yo a partir de ahí, si queremos poner orden desde ahí empezamos mal y este punto debiera haberse trasladado a otro concejo, si había algún problema de salud del alcalde que lo entiendo perfectamente porque yo he estado bien afectado de salud y entiendo la situación pero para eso está la persona que lo subroga que puede firmar las tablas, en ese caso soy yo, no tengo ningún inconveniente.

Cuando aquí los colegas dicen estamos hablando del pasado, no, lo que estamos hablando o lo que ha pasado está pasando ahora, los casos que planteo aquí hace algunos concejos atrás y ahora lo estoy diciendo, el famoso término acuñado sobre la grasa a nivel municipal esta ahora en este momento, estamos pagándole sueldos a personas que ni siquiera conocen el lugar donde tienen que trabajar y eso merma nuestros recursos, yo entiendo que se está haciendo un esfuerzo por regularizar eso, que nunca debió haber ocurrido, pero tuvimos dos años donde se abuzó en exceso de eso y hoy día estamos haciendo pagar a quien, al usuario, estamos haciendo pagar a la gente este tema, entonces a considerar solamente, entonces estoy en absoluta minoría, lo tengo super claro, pero no por eso voy a restarme de dar mi opinión respecto a esta situación y por qué se genera lo que estamos llegando, porque esto no es gratuito, este anticipo no es gratuito, no es que sean personas, buena onda la empresa, aquí de por medio hay un negocio, y el negocio es aumentar el cobro y yo considero además es un cobro injusto porque no esta cobrando lo que corresponde por el uso de los estacionamiento, y yo creo que es un tema que vamos a estar eternamente discutiendo, porque en muchas otras comunas esto ha ido cambiando, hoy día se esta cobrando por lo justo y aquí estamos al revés por eso me llama la atención.

Y lo otro también recuerden que este es un anticipo por lo tanto en el presupuesto anual de lo que resta de esta administración no vamos a tener los 40 millones mensuales que teníamos hasta ahora con los ingresos de los parquímetros, así es que por un tema también de responsabilidad presupuestaria yo no voy aprobar esta solicitud, eso es señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : El tema yo también lo puedo evaluar, cuando recién se inicia esta concesión se cambio la tarifa a tiempo efectivo, y cada ciertos minutos se pagaba un fijo y de ahí 10 pesos por cada minuto, y fue muy reclamado por la comunidad, es un tema re complejo de estudiar para ser equivalente las tarifas, sea se pagaba por lo efectivamente utilizado, pero a la larga era oneroso, pero se puede revisar y discutir.

SR. HERNANDO DURAN : Hola muy buenas tardes, lamentablemente llegue atrasado me encontré solamente con una de las láminas estaba viendo que venía este tema porque en cierta forma el alcalde lo había esbozado en una conversación, creo que igual es un tema bastante delicado, aquí hay como dos temas en uno, uno tiene que ver con el tema de la empresa, valores, mayor valor en lo que están haciendo y otro tiene que ver con un anticipo, entonces creo que ahí hay diferencias, una que tiene que ver directamente con ser afectado el ciudadano porque va a tener que pagar más, o sea va a pagar más pero además en algunos lugares donde no estaba pagando, ese es un tema y el otro era el anticipo que tendría que ver con el anticipo para la gestión de la administración de este municipio.

En realidad yo creo que el tiempo uno ha intentado y uno quiere que las cosas sean bien hechas, siento que el alcalde cuando conversa y me lo dice, lo dice como algo importante para la ciudad, en cuanto a generar cosas, por cuanto este anticipo es como en vez de pedir un préstamo se está pidiendo un préstamo a ellos, yo no tengo claro que si este préstamo tal cual es así como no escuché todo, yo no sé cuales son los alcances jurídicos, legales esa parte no la escuché y no tenía como leerlo tampoco, entonces eso sí es un tema que me preocupa, cuando uno ve que uno está creciendo y esta haciendo cosas por la ciudad y hay un intención clara de mejorar lo que se está haciendo, uno dice sí hay que intentar, hay que aprobar y hay que apoyar estas cosas, pero me encuentro con este dilema, que uno tiene que ver con lo que va a pasar con el ciudadano propiamente tal, independiente que hay que intentar que llegue menos gente en auto al centro y todo eso, porque se le va a cobrar más o se le va a cobrar en unas calles que nos e cobraban y luego como la administración va a recibir más recursos.

A mí me encantaría y se lo digo de mucho corazón alcalde, a mí me interesa que nos vaya bien, o sea no solamente que le vaya bien a usted, a mí también como concejal que nos vaya bien y que le vaya bien a toda esta ciudad, que esta ciudad realmente mejore, que cada día crezca y que todo lo que se va conseguir aquí sea importante, creo que hay que dejar huellas, y hay que dejar buenos huellas, y siento que hay cosas que en esta administración se están viendo y podrían ser unas tremendas huellas para el presente y también obviamente para el futuro, pero me gustaría tener estas cosas como más claras y no desde el momento del concejo sino de antes, porque hoy día tengo toda la voluntad alcalde de apoyarlo, de no cuestionar, aunque me parezca que lo estoy haciendo, pero de no cuestionar porque viene un tema de hacer cosas por la gente, pero si tuviéramos como saldada estos detalles que para mí me hacen como ruido, sería más fácil, sería más simple, pero no por escucharlo aquí, a lo mejor de haber tenido la oportunidad de haberlo conversado, de venir con la tranquilidad de decir sí a ojos cerrados prácticamente, porque en cierta forma lo que se está pidiendo es un adelanto que se va a reunir igual mensual, o sea nos están pasando la plata antes, que no traiga un costo adicional ese sería un tema, uno cuando pide plata en un banco igual hay un interés, no es tan gratis la situación, no es gratis, pero eso es lo que me hubiese gustado tener más claro, yo creo que por los adelantos, por las cosas que vienen para la ciudad a mí me interesa aprobar, pero me quedo con esta sensación que lo hubiéramos conversado, podríamos haber tenido esta misma reunión, haber estado más claro con la parte jurídica, y haber llegado aquí de una manera más tranquila, decir sí vamos a aprobar porque esto no hace ningún daño para nosotros tampoco, hay un tema de proyecciones, usted está diciendo lo que entraría a las arcas municipales en el periodo que usted es alcalde y nosotros también somos concejales, entonces es la suma de todo, a mí me pareció interesante cuando usted dijo que podríamos verlo y haberlo conversado y estar más tranquilos, incluso hasta por una semana más y no pasar a llevar nada, como digo, yo mi intención es apoyarlo pero si existen estas posibilidades de tener más claridad de estos puntos que a lo mejor son simples, pero sí podrían ser beneficiosos para todo, yo estaría por esa parte que usted había dicho, a lo mejor conversar más.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno a mí me pasa exactamente lo mismo que a Hernando, yo entiendo que a veces es necesario ajustar la carga, sobre todo tomando en cuenta la mochila que tenemos de atrás, no es fácil, ser alcalde de Talca hoy día es mucho más difícil que hace 4 años atrás, eso yo creo que está más que claro, sin embargo nosotros tenemos acá un horizonte común, todos los concejales, todos quienes estamos acá queremos el beneficio de los ciudadanos en primer lugar, entonces en ese contexto a mí me hace ruido esto, no es fácil tomar una decisión de subirle las tarifas, de ampliar el sector de cobro.

Mire nosotros pensamos para gastar en el grueso pero uno no puede evitar abstraerse en este, o sea no puede abstraerse en estas situaciones, de pensar en el señor que deja todo el día su auto en la 6 oriente con 5 sur porque ahí no paga parquímetro para poder venirse caminando para el centro, que es un asco meterse al centro sino hay donde estacionarse, ahora todos van a tener que estacionarse más lejos, van a tener que buscar una alternativa, sin lugar a dudas esa es una incomodidad, entonces para que todos nosotros salgamos de este concejo convencidos que lo que estamos haciendo es el bien superior para la comuna, y en eso alcalde usted no se puede quejar porque ha tenido un concejo que desde el primer día se ha puesto en esa lógica, y todos, aquí algunos pelean con el Sixto, pero el Sixto también ha tenido esa actitud desde un principio en esta administración, entonces todos hemos estado con la voluntad de apoyar, de apoyar, de que las cosas salgan, de que salgan bien, y cuando empezamos esta periodo le pedimos solo una cosa, que era dialogo, que era dialogo, que no pasara esto, o sea que no llegara un punto complejo como este, un día antes del concejo, con antecedentes ahí a medias, a medias porque hay que revisarlo en detalle, y no lo hemos podido hacer, yo no estoy diciendo que las cosas se están haciendo a medias, sino que no se nos dé la posibilidad de salir de acá convencidos, para de aquí a mañana cuando un señor en la mañana te pare y te diga “no me subieron el parquímetro”, tu tener el convencimiento suficiente, los elementos suficientes, los argumentos suficientes para demostrarle a esa persona de que lo que tú hiciste, lo hiciste en post del bien común, en el beneficio superior de la ciudad.

Eso hoy día yo siento que no lo tenemos y creo que ninguno de los de aquí, porque incluso los colegas que acá le han dado su voto a favor, han planteado, mire yo voy hacerlo por que en realidad sé que es lo mejor para la comuna, y la idea no es entrapar, pero nadie está convencido de lo que estamos haciendo, yo espero que eso lo tome en cuenta usted alcalde, si aquí nadie quiere meterle pelos a la leche, lo que queremos es simplemente poder tener esa solvencia, después a fuera cuando nos llamen la atención o nos pregunten porque están haciendo eso, es como lo que pasó con el tema del mall que queríamos resolver el tema del comercio ambulante, todos llegamos al convencimiento de que era necesario, y asumimos la decisión y estamos todos echándole para adelante, hoy día si usted me pregunta a mí y si aprobamos esto en este concejo, yo voy a salir y no voy a salir convencido de lo que lo que hicimos fue lo correcto o fue lo más razonable.-

Tal vez si le diéramos una vuelta más, nos damos una semana de plazo, armamos una reunión específica para zanjar este tema, para que nos expliquen con manzanitas a lo mejor, si a lo mejor lo que necesitamos es que nos expliquen con manzanas, a lo mejor no somos tan rápidos de entender, pero a mí 53 contra ciento sesenta y tanto me parece ya que no es tan beneficioso para nosotros.

Esto yo creo que todos lo tenemos claro que este no es un favor que nos está haciendo la empresa, está ganando, y entonces lo importante es saber cuanto está ganando y si eso es razonable para el bolsillo de los ciudadanos o no es razonable, entonces eso requiere conversa, requiere conversar, requiere tomar decisiones en conjunto, porque al final nosotros nos transformamos en un buzón y claro por el bien de la ciudad, porque todos queremos que estos marche, porque en realidad queremos que le vaya bien a esta administración, porque eso significa que nos va a ir bien a todos, nos dedicamos a aprobar todo lo que nos llegue, yo creo que la gente que votó por cada uno de nosotros, no nos eligió para eso, nos eligió porque creían que teníamos competencias suficientes para poder tomar las mejores decisiones para el colectivo, para todos, y yo pienso que hoy día esas herramientas no las estamos teniendo, y no las estamos teniendo no solo en esta situación sino en muchas otras situaciones.

Por ejemplo cuando el concejal Cherif lo agarran para el chuleteo cuando el reclama por el tema de los comodatos y yo encuentro super seria, super serios sus reclamos, creo que es de toda razón que nosotros nos sentemos y discutamos ese tema, porque hay instituciones que se ven perjudicadas con esto, por ejemplo hoy día yo veo aquí dirigentes de la junta de vecinos Cancha Rayada, de los Emprendedores de Cancha Rayada, ellos tienen que ingresar un proyecto y se acaban de dar cuenta, hoy día o ayer que su comodato no está, no tienen comodato, no está vigente, entonces ellos van a ingresar un proyecto de hartas lucas y eso no está resuelto, y el concejal Cherif lleva un año reclamando por esto, y todavía no lo hacemos.

Entonces la verdad es que hay cosas que requieren un poquito de voluntad, conversarlo entre todos, y si nosotros hemos demostrado, y todos, todos quienes estamos acá, cual más cual menos todos hemos demostrado voluntad, de colaborar, de apoyar de sacar adelante esta cuestión, no vamos a caer en discutir cómo se hacían las cosas antes y como se hacen después, yo siento que hoy día estamos mejor, hoy día en muchos aspectos esta administración va por un buen camino, pero este tipo de situaciones, de escenarios nos complican, nos ponen en una situación compleja a nosotros, porque nosotros somos los que andamos en el día a día y de repente tenemos que dar explicaciones que no queremos dar, que no nos gusta dar, porque es fome decir saber que chuta yo llevo arto tiempo cateteando pero no pasa nada, es fome, porque resulta que nosotros somos autoridades también, entonces en ese sentido alcalde nosotros le planteamos y este concejal en particular y creo que todos lo hicieron también, le planteamos en un principio cuando asumimos este periodo, le dijimos, mire, nosotros lo único que nosotros pedimos es dialogo, es espacio para conversar, se contesten los teléfonos, que se nos den respuestas cuando preguntemos algo en el concejo, y yo creo que por la cara que tienen mis colegas eso no ha pasado, entonces yo le sugiero señor alcalde, usted es la máxima autoridad de la comuna, yo no quiero, estoy hablando por mí colega pero cuando haces así, no hagas nada, no hagas ningún gesto cuando yo estoy hablando,

Usted es la máxima autoridad señor alcalde, yo no le voy a decir lo que tiene que hacer y que es lo que no tiene que hacer, yo creo que usted tiene mucha más experiencia que yo en esto, ha sido funcionario municipal durante muchos años, conoce mejor que cualquiera de nosotros el funcionamiento, pero hay cosas que no solo tienen que ver con la parte administrativa, que tienen que ver también con una suerte de fraternidad cívica que se tiene que dar en un órgano colegiado como este, porque finalmente somos todos quienes tomamos la decisión, y para hacerlo tenemos que tener elementos, tenemos que estar convencidos de lo que estamos haciendo, eso.

SR. PRESIDENTE : Yo recojo el guante, lo dije al comienzo, di las excusas por haber ingresado el punto, quizás podríamos haber hecho esta discusión en una reunión privada y después haberlo traído al concejo, y si lo quieren hacerlo así lo hacemos, todos los grandes temas los hemos discutido, algunos ni siquiera han pasado a aprobación, se han ido mostrando los avances para ir viendo como se aporta en ellos, de repente hay cosas chicas que uno no puede considerar y ahí, pero con respecto a esto en particular estoy abierto a eso, y decir que son dos cosas, una es la compensación de calles que tiene que ver más allá del anticipo, del tema tarifario, porque el contrato está establecido ahí, nosotros tomamos una decisión de ciudad, vamos a firmar con el Ministerio de la Vivienda, el sacer calles del centro de la ciudad y ahí es la compensación, bueno uno puede evaluar, pero eran de alto flujo, y a lo mejor tienes razón tú Juan Carlos, ya la 3 norte es parecido pero y eso hay que revisarlo, pero cuando se hace una compensación un poquito más grande, la 6 oriente con 1 sur, con 1 norte, no es lo mismo que la calle, ese es el análisis, por concepto de ampliación de calles igual nosotros recibimos más recursos, no solamente pensando en eso, sino que hoy día lo que se está tomando, calles que tenían prohibido estacionar, 3 norte, no es que se esté dejando estacionar ahora se va a cobrar, no son calles que están autorizadas para estacionamiento sino que se está viendo, y por razones, y también tienen que ver con razones, a lo mejor la discusión es con transporte, con el MINVU para genera más espacios para el uso de la bicicleta y no tanto el vehículo y por eso se está discutiendo el plan maestro de ciclo vías, por eso yo insisto, los concejales ya votaron pero.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si la convocatoria a este punto de tabla es ilegal ahí no tenemos nada que votar si está fuera de la norma, está fuera de la ley, yo quiero que mis colegas entiendan eso, la ley dice claramente, la ley orgánica de municipalidades que hay que mandar la tabla con 48 horas de anticipación, para conocimiento de los concejales.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo creo que el Sixto, la verdad me llama la atención un poco, la inquietud que tienen muchos de los concejales de tomar la decisión hoy día, yo creo por respeto al concejo, por la unidad que nosotros tenemos, por interés que tenemos que nos vaya bien a todos y a la ciudad, yo creo que no es malo que nos demos una semana, a lo mejor yo estoy equivocado, yo digo como ciudadano, porque cuando pusieron el parquímetro en la 3 sur yo alegue cualquier cantidad, porque tenía mi oficina al lado y tenía que pagar el día completo, entonces pienso en la gente, entonces aquí a mi modo de ver 30 años de concesión yo creo que es muy buen negocio para la concesionaria, yo siempre he cuestionado ese contrato, no me gusta, y pienso que 3 veces más entregarles lo que ellos nos están pidiendo para lo que se les está quitando, me gustaría analizarlo y convencerme que estoy equivocado, eso nada más, pero yo le digo a los colegas que siempre todos hemos tenido la mejor disposición de votar por el bien de la comunidad, puchas aguantémonos una semanita.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo se que a muchos no les gusta que yo haga memoria, no les gusta alguno, pero cuando yo llegue a este municipio estaba quebrado y existía una pura camioneta Ford que fui yo con Manuel Saavedra a verla al cuartel urbano, había una construcción hecha en fierro que no tenía ningún uso, sin embargo estaba aprobada, no dije nada yo, éramos 4 contra 6 concejales prácticamente, había que llorar sobre la leche derramada, y hoy día sacamos en cuenta porque somos mayoría nosotros y mayoría la oposición, entonces quiere volver a que estudiemos nuevamente, sin embargo existía un camión repartidor de agua que pasaba en pana todo el tiempo, sin embargo el tiempo ha ido cambiando, por Dios cuantos vehículos tiene la municipalidad, saquen en cuenta ustedes, si yo conocí dos vehículos, hoy día atenemos como 15 vehículos, y porque ponerle tanta dificultad al alcalde cuando quiere hacer las cosas.

SR. PRESIDENTE : Yo reconozco quizás no fue lo correcto haber puesto el punto vulnerando la ley y todo, entonces les propongo que realicemos una reunión el día lunes y lo llevamos a votación el martes, les parece. Yo me voy a retirar ahora porque tengo un problema de salud, que estén muy bien.

Asume la presidencia el Concejales señor Sixto González.

SR. SECRETARIO : Volvemos a la tabla principal, el punto primero es el acuerdo para aprobar el acta de concejo de sesión ordinaria del 6 de Marzo, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

PRESIDENTE : Algún comentario colegas, se aprueba en forma unánime.

ACUERDO N° 081	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, y Presidente señor Sixto González acta de concejo de sesión ordinaria del 6 de Marzo
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto segundo tal como lo habíamos señalado en una oportunidad anterior, se va hacer una presentación del trabajo que se está haciendo respecto de los comodatos, este es un trabajo que se está haciendo hoy día en forma multiservicio aquí van a exponer funcionarios del SIG, funcionarios de organizaciones comunitarias, de la dirección de obras y jurídica, yo le pediría a los señores concejales que pudiésemos dejar para el final las consultas para poder hacer una presentación coherente del avance que tenemos en esta materia, y porque les digo hacerla posteriormente porque a lo mejor la respuesta va a estar en lo que venga a continuación, así es que parte esta exposición Cristian Zavala funcionario del SIG con Dagoberto Garrido.

SR. CRISTIAN ZAVALA

: Expone lo siguiente:

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- Quienes Somos
- Nuestra labor



Francisco Murgas Rojas
Cristián Zavala Arévalo
Felipe Albornoz Núñez

El SIG, es la unidad de análisis geográfico de la SECPLAN encargada de crear, administrar y actualizar la cartografía comunal. Es además la encargada de realizar en terreno las mensuras requeridas por los departamentos de proyectos del municipio como también de la comunidad.

Somos una herramienta de gestión del suelo, en favor de la toma de decisiones al interior del Municipio y en beneficio de la comuna






SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- Quienes requieren información geográfica



El SIG, es una unidad de staff que entrega periódicamente información geográfica y estadística a diferentes unidades y departamentos de la Municipalidad.

Por ejemplo:

- Dirección de Obras Municipales**
- Juzgados de Policía Local**
- Aseo, Ornato y Medio Ambiente**
- Salud**
- DIDECO**
- Seguridad Pública**
- Proyectos Emblemáticos y Educación**

Y muchos mas...

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- PRIMER ESTUDIO

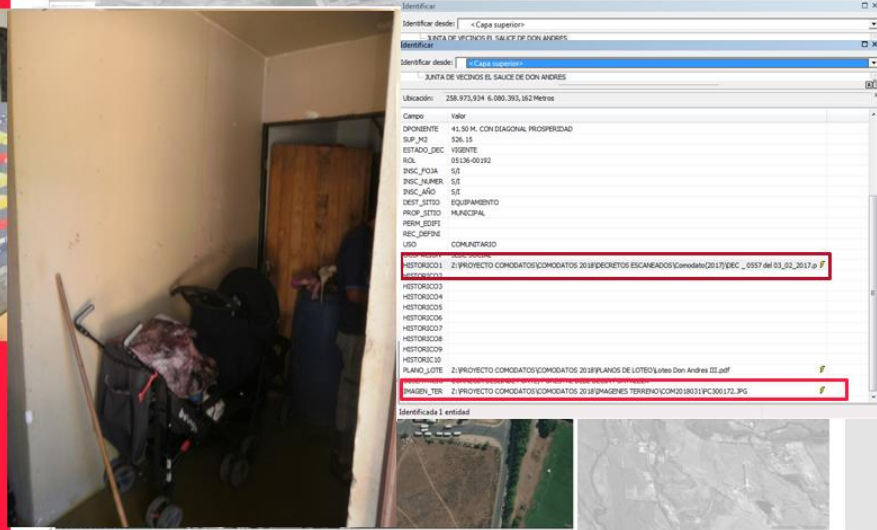


450 TERRENOS
1150 DECRETOS
+ 70 Has TERRENO

Calle 12 Norte
Avenida 10 Sur
Calle 9 Norte
Avenida 11 Norte
Avenida Bernardo O'Higgins
Avenida 5 Oriente
Calle 1 Sur
Avenida 71 Oriente
Calle 14 Sur
Avenida 26 Sur
Calle 16 Sur
Calle 18 Sur
Avenida 1 Sur
Avenida 3 Sur
Calle 2 Norte
Avenida 11 Sur
Calle 2 Sur
Avenida San Miguel
Punta 5

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- Ejemplos de ocupación
- OTROS USOS



Identificar desde: <Capa superior>
 IDENTIFICAR: JUNTA DE VECINOS EL SALUCE DE DON ANDRÉS
 Identificar desde: <Capa superior>
 IDENTIFICAR: JUNTA DE VECINOS EL SALUCE DE DON ANDRÉS
 Ubicación: 238.973,824 6.080.393,382 Metros
 Campo Valor
 OPORTUNIDAD: 41.50 M. CON DIAGONAL PROSPERIDAD
 SUP_M2: 326.15
 ESTADO_DECD: VIGENTE
 ROL: 0936-09392
 RISC_FOJA: 5/5
 RISC_NUMER: 5/5
 RISC_AÑO: 5/5
 DEPT_STTO: EQUIPAMIENTO
 PROF_STTO: MUNICIPAL
 FROM_DEPT: 1
 REC_DEPT: 2
 USO: COMUNITARIO
 HISTORICO1: 2:\PROYECTO COMODATOS\COMODATOS 2018\DECRETOS ESCANEADOS\Comodato(2017)\DEC_0557 del 03_01_2017.p
 HISTORICO2:
 HISTORICO3:
 HISTORICO4:
 HISTORICO5:
 HISTORICO6:
 HISTORICO7:
 HISTORICO8:
 HISTORICO9:
 HISTORICO10:
 PLANO_LOTE: 2:\PROYECTO COMODATOS\COMODATOS 2018\PLANOS DE LOTES\Urban Don Andres III.pdf
 IMAGEN_TER: 2:\PROYECTO COMODATOS\COMODATOS 2018\IMAGENES TERRENO\COMO18031\PC300172.JPG
 Identificada 1 entidad

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- Ejemplos de ocupación
- OTROS USOS



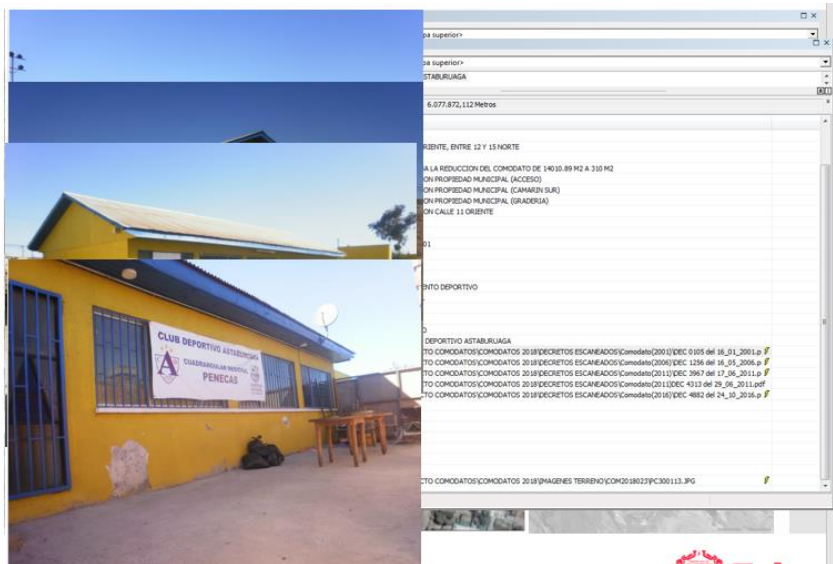
Club Deportivo Torino
15 de Mayo 2014 (otorga)

Jta. de Vec. Doña Ignacia
05 de Feb. 2013 (otorga)

C. Cultural La Ventana
21 de Sept. 2004 (otorga)

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- Ejemplos de ocupación
- BUEN ESTADO



Identificar desde: <Capa superior>
 IDENTIFICAR: STABURUAGA
 Ubicación: 6.077.870,112 Metros
 DIRECCION: ENTRE 12 Y 15 NORTE
 AREA: A LA REDUCCION DEL COMODATO DE 14030.89 M2 A 310 M2
 CON PROPIEDAD MUNICIPAL (ACCESO)
 CON PROPIEDAD MUNICIPAL (CAMARIN SUR)
 CON PROPIEDAD MUNICIPAL (GRADERIA)
 CON CALLE 11 ORIENTE
 USO: CENTRO DEPORTIVO
 HISTORICO1: CENTRO DEPORTIVO
 HISTORICO2: CENTRO DEPORTIVO
 HISTORICO3: CENTRO DEPORTIVO
 HISTORICO4: CENTRO DEPORTIVO
 HISTORICO5: CENTRO DEPORTIVO
 HISTORICO6: CENTRO DEPORTIVO
 HISTORICO7: CENTRO DEPORTIVO
 HISTORICO8: CENTRO DEPORTIVO
 HISTORICO9: CENTRO DEPORTIVO
 HISTORICO10: CENTRO DEPORTIVO
 PLANO_LOTE: CENTRO DEPORTIVO
 IMAGEN_TER: CENTRO DEPORTIVO
 Identificada 1 entidad

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- Ejemplos de ocupación
- BUEN ESTADO



SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- Ejemplos de ocupación
- BUEN ESTADO

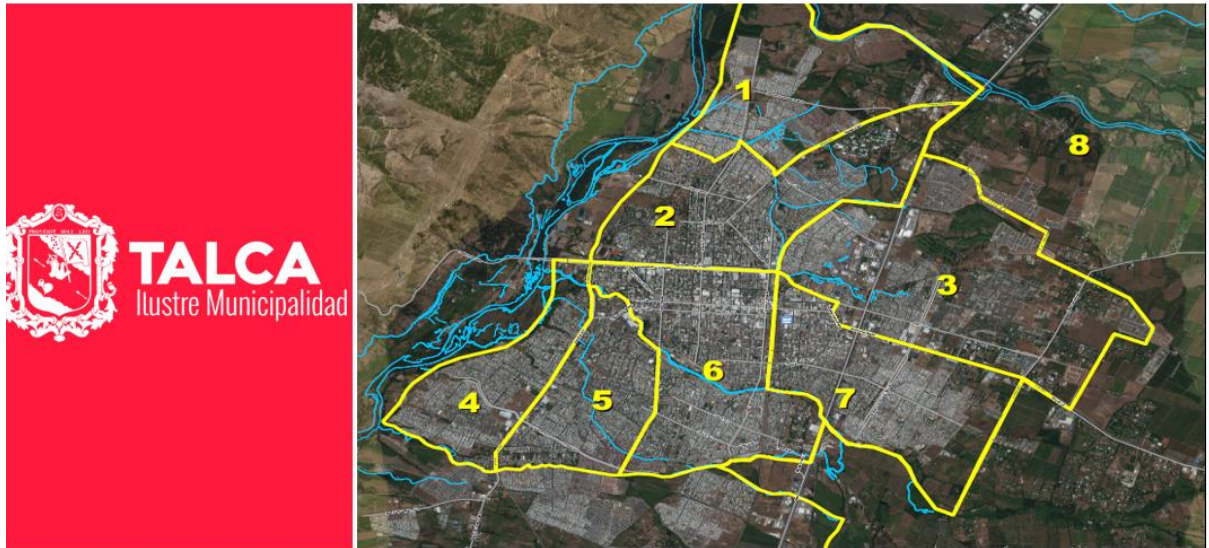


SR. CRISTIAN FUENTES

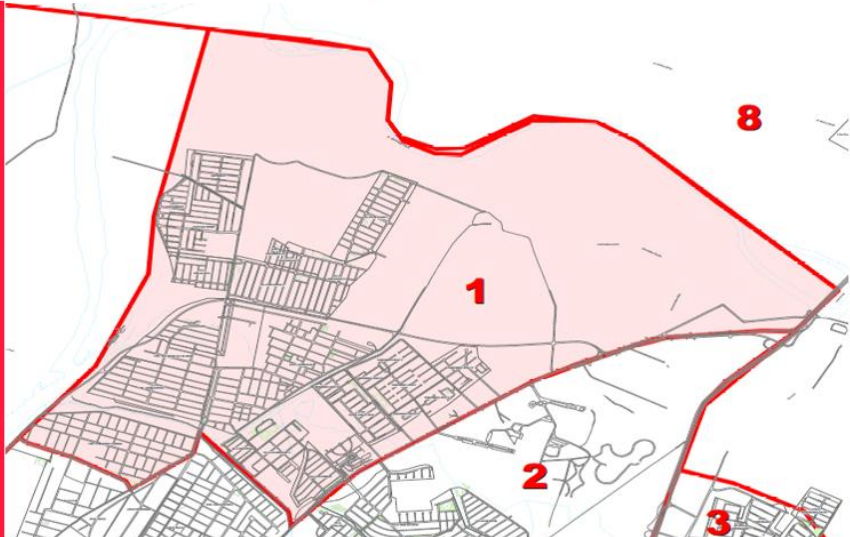
: Expone lo siguiente:



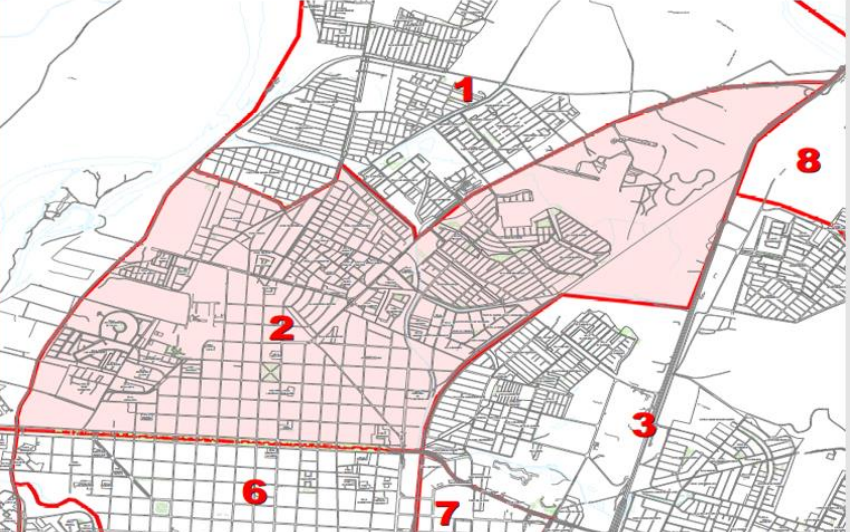
PLANO DE TALCA CON SUS SECTORES



Sector y Gestor Territorial a cargo

<p>SECTOR 1</p> <p>Gestor Territorial FRANCO JAMETT</p> <p>Limites Norte : CASERÍO LIRCAY Sur : 14 NORTE 5 ORIENTE Oriente : AVDA. LIRCAY Poniente: RIO CLARO</p> <p>Organizaciones existentes</p> <table border="0" style="font-size: small;"> <tr><td>Funcionales</td><td>: 288</td></tr> <tr><td>VIGENTES</td><td>: 199</td></tr> <tr><td>NO VIGENTES</td><td>: 89</td></tr> <tr><td>Territoriales</td><td>: 31</td></tr> <tr><td>VIGENTES</td><td>: 20</td></tr> <tr><td>NO VIGENTES</td><td>: 11</td></tr> </table>	Funcionales	: 288	VIGENTES	: 199	NO VIGENTES	: 89	Territoriales	: 31	VIGENTES	: 20	NO VIGENTES	: 11	
Funcionales	: 288												
VIGENTES	: 199												
NO VIGENTES	: 89												
Territoriales	: 31												
VIGENTES	: 20												
NO VIGENTES	: 11												

Sector y Gestor Territorial a cargo

<p>SECTOR 2</p> <p>Gestor Territorial JETRO JAMETT</p> <p>Limites Norte: 14 NORTE Sur : 4 NORTE Oriente: LÍNEA FÉRREA Poniente: AVDA. CIRCUNVALACIÓN NORTE</p> <p>Organizaciones existentes</p> <table border="0" style="font-size: small;"> <tr><td>Funcionales</td><td>: 298</td></tr> <tr><td>VIGENTES</td><td>: 111</td></tr> <tr><td>NO VIGENTES</td><td>: 187</td></tr> <tr><td>Territoriales</td><td>: 31</td></tr> <tr><td>VIGENTES</td><td>: 24</td></tr> <tr><td>NO VIGENTES</td><td>: 7</td></tr> </table>	Funcionales	: 298	VIGENTES	: 111	NO VIGENTES	: 187	Territoriales	: 31	VIGENTES	: 24	NO VIGENTES	: 7	
Funcionales	: 298												
VIGENTES	: 111												
NO VIGENTES	: 187												
Territoriales	: 31												
VIGENTES	: 24												
NO VIGENTES	: 7												

Sector y Gestor Territorial a cargo

SECTOR 3

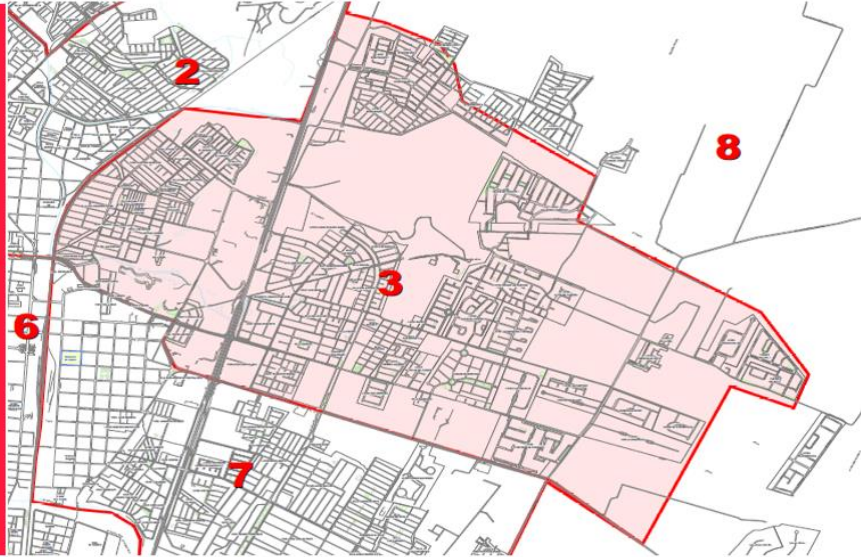
Gestor Territorial
DAVID ROMERO

Limites

Norte : 23 norte – 20 norte
Sur : 4 norte – Avda. San Miguel
Oriente : Avda. Las Rastras
Poniente: Línea Férrea

Organizaciones existentes

Funcionales	: 235
VIGENTES	: 84
NO VIGENTES	: 151
Territoriales	: 40
VIGENTES	: 28
NO VIGENTES	: 12



Sector y Gestor Territorial a cargo

SECTOR 4

Gestor Territorial
IGNACIO MUÑOZ

Limites

Norte : Estero Piduco
Sur : Estero Cajón
Oriente : Ribera Río Claro
Poniente: Avda. Colín

Organizaciones existentes

Funcionales	: 197
VIGENTES	: 98
NO VIGENTES	: 99
Territoriales	: 27
VIGENTES	: 17
NO VIGENTES	: 10



Sector y Gestor Territorial a cargo

SECTOR 5

Gestor Territorial
CRISTIAN FUENTES

Limites

Norte: Estero Piduco
Sur : Estero Cajón
Oriente: Calle 1 Oriente
Poniente: Avda. Colín Sur

Organizaciones existentes

Funcionales	: 223
VIGENTES	: 107
NO VIGENTES	: 116
Territoriales	: 25
VIGENTES	: 19
NO VIGENTES	: 6



Sector y Gestor Territorial a cargo

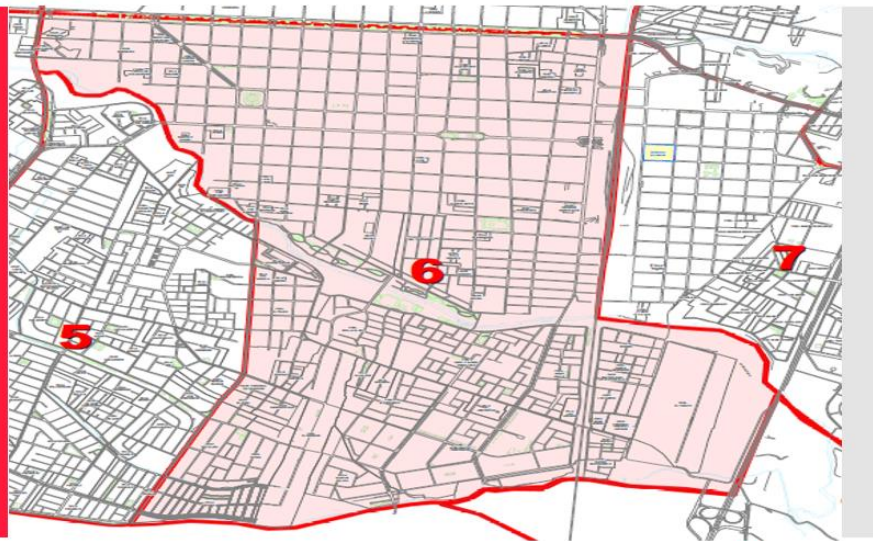
SECTOR 6

Gestor Territorial
ALEJANDRO HERNÁNDEZ

Limites
Norte: Alameda Bernardo O'Higgins
Sur : Estero Cajón – Canal Molina
Oriente: 1 oriente -Avda. Ignacio Carrera Pinto – Estero Píduco.
Poniente: 11 oriente – Línea Férrea – Incluye El Tabaco

Organizaciones existentes

Funcionales	: 650
VIGENTES	: 240
NO VIGENTES	: 410
Territoriales	: 28
VIGENTES	: 23
NO VIGENTES	: 5



Sector y Gestor Territorial a cargo

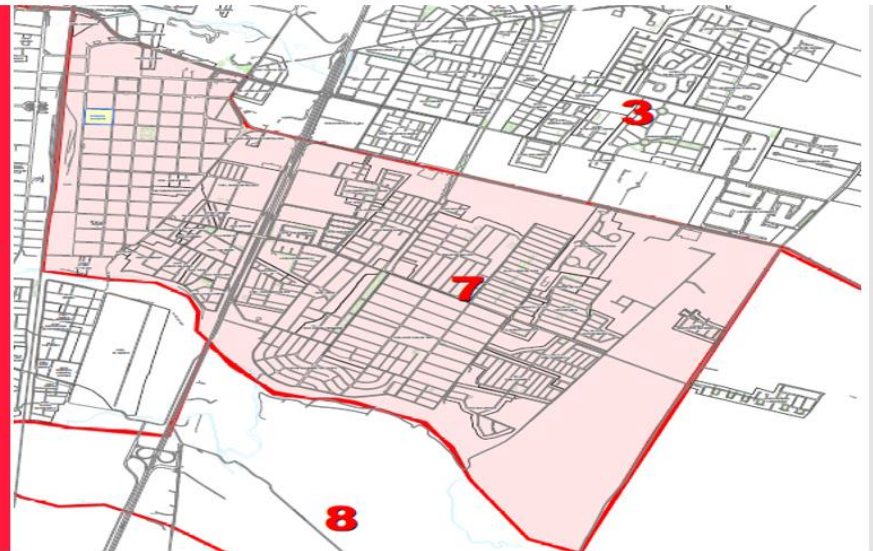
SECTOR 7

Gestor Territorial
PEDRO POBLETE

Limites
Norte: 2 Norte – Avda. Vacaro – Avda. San Miguel
Sur : Estero Píduco.
Oriente: Palmira Camino Publico a Talca
Poniente: Línea Férrea

Organizaciones existentes

Funcionales	: 440
VIGENTES	: 185
NO VIGENTES	: 255
Territoriales	: 60
VIGENTES	: 32
NO VIGENTES	: 22



Sector y Gestor Territorial a cargo

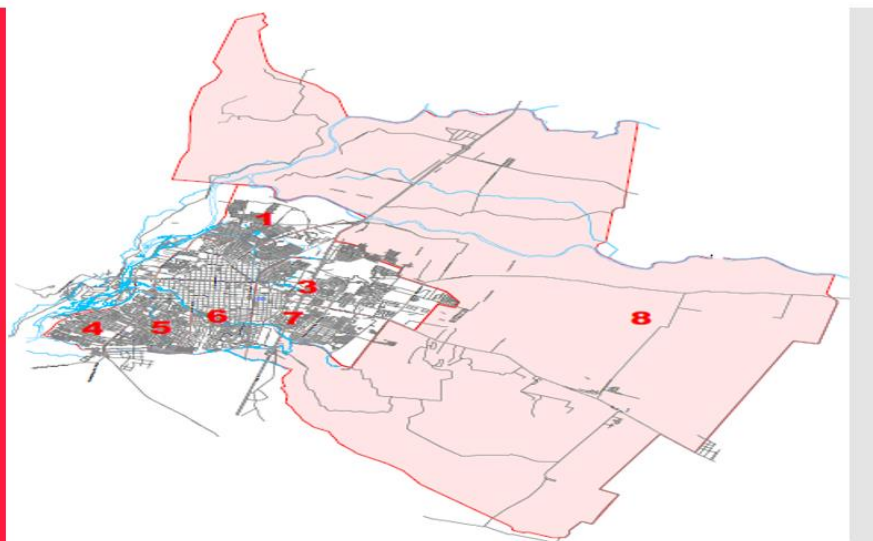
SECTOR 8

Gestor Territorial
FERNANDO SERRANO

Limites
Sector Rural

Organizaciones existentes

Funcionales	: 114
VIGENTES	: 60
NO VIGENTES	: 54
Territoriales	: 34
VIGENTES	: 24
NO VIGENTES	: 10



Formulario de contrato de Sedes Sociales



Antecedentes de la Agrupación

Antecedentes del comodato

Agrupaciones Beneficiadas

Usos y Actividades

Observaciones

SECTOR	FECHA
NOMBRE ORGANIZACIÓN	
NOMBRE DE PRESIDENTE	
UBICACIÓN SEDE SOCIAL	
N° UNIDAD VECINAL	
ESTADO DE VIGENCIA DE DIRECTIVA	
ESTADO DE COMODATO	
TIPO DE PROYECTO	
EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	
ORGANIZACIONES OCUPANTES	
ACTIVIDADES	
OBSERVACIONES	



CASO 1

Sede Social Villa Don Andrés

Junta de Vecinos El Sauce de Don Andrés

Estado: Vigente hasta 14-06-2018

Presidente: Héctor Gaete Jaque

Ubicación: 25 norte 2 oriente

Comodato: vidente precario otorgado el 03-02-2017

Observación:

La agrupación permitió a una familia compuesta por un matrimonio con 2 hijos, que se encontraba en estado de vulnerabilidad, hacer uso de la sede social, llevando 2 meses de uso hasta la fecha, según el presidente la desocuparan a fin del mes de Marzo.



Formulario de contraste de Terrenos



Antecedentes del comodato

Antecedentes de la Agrupación

Visualización del estado del comodato

TERRENOS		TERITORIO	FECHA
UBICACIÓN TERRENO			
N° UNIDAD VECINAL			
ESTADO DE COMODATO			
EXISTENCIA DE EDIFICACIÓN			
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMODATO			
SI EXISTE			
NOMBRE ORGANIZACIÓN			
ESTADO DE VIGENCIA DE DIRECTIVA			
NOMBRE DE PRESIDENTE			
VISUALIZACIÓN DEL LUGAR:			
[Empty space for visualization]			

CASO 2

Sitio eriazo, sector Don Rafael

Ubicación: 13 ½ oriente entre 21 y 22 norte.

Unidad Vecinal: 46

Estado comodato: precario vigente
Sin edificación presentes

Existe agrupación

Club Deportivo Don Sebastián

Estado: vigente hasta el 09-09-2020

Pdte.: Francisco Orellana Villos

Visualización:

Existencia de un cierre perimetral en la mitad del terreno instalado por una iglesia evangélica, la cual tenía el comodato anteriormente.

En el lugar la gente arroja escombros y basura provocando la presencia de ratones y es foco de delincuencia.



SRA. GLENDY CORNEJO

: Expone lo siguiente:

DIRECCION
DE OBRAS
MUNICIPALES

Crecimiento Urbano TALCA

- NUEVOS
Conjuntos
Habitacionales



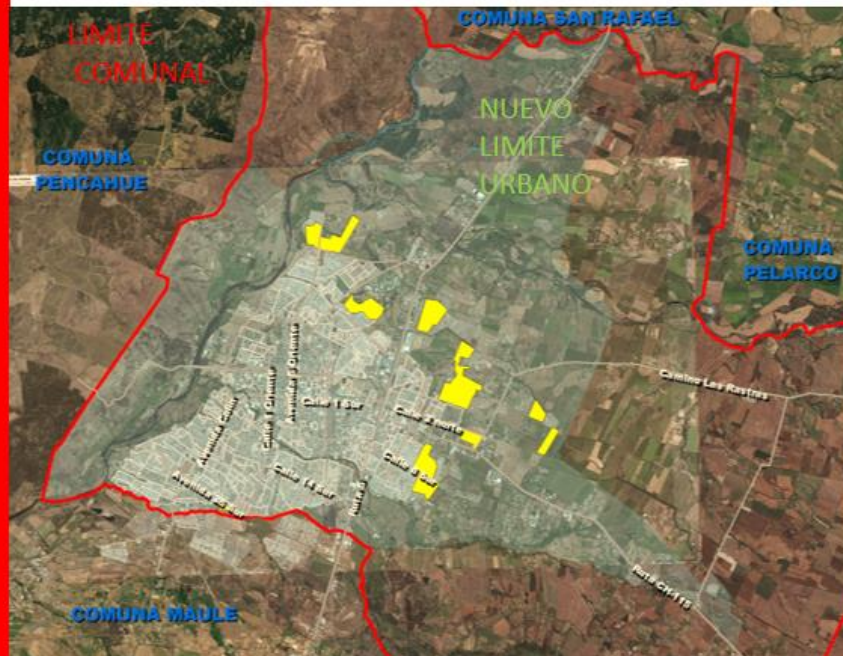
CONJUNTOS HABITACIONALES antes de la aprobación del Nuevo Plan Regulador



Crecimiento Habitacional 2010



Se aprueba el nuevo plan regulador y comienza la expansión urbana. Conjuntos Habitacionales Sector Nor-oriental de Talca

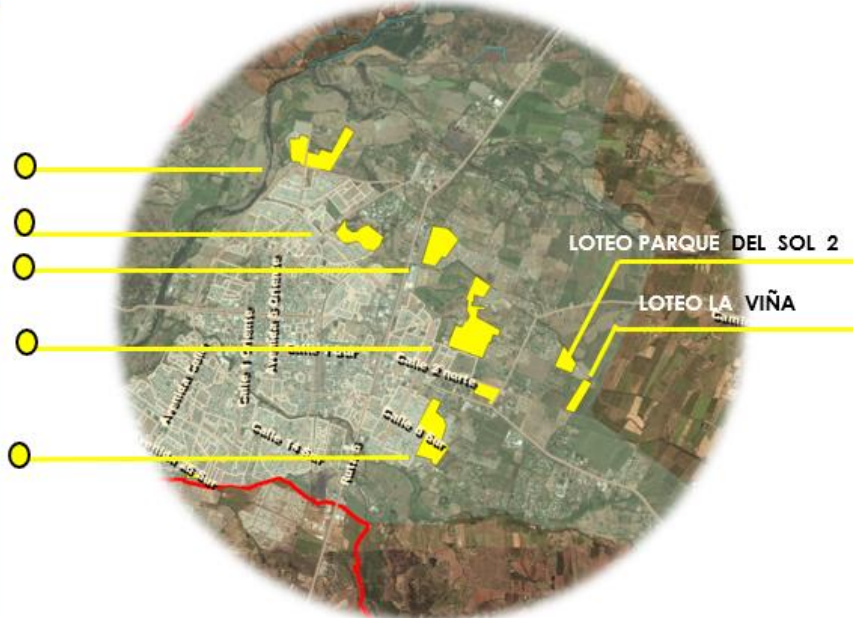


Crecimiento Habitacional 2013



Cada loteo por ley debe CEDER al Municipio:
AREAS VERDES – VIALIDADES - EQUIPAMIENTOS

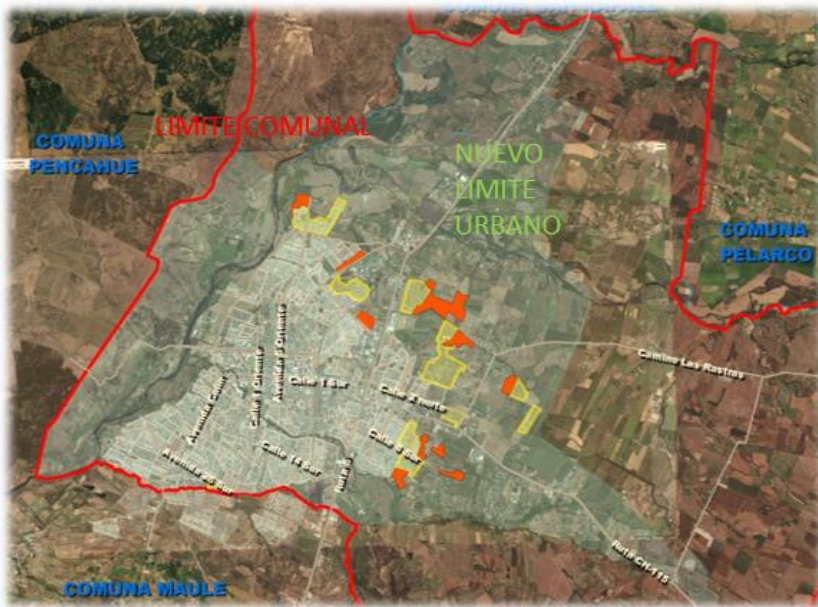
- LOTEO DON GONZALO
LOTEO DON RICARDO
- LOTEO DON SEBASTIAN
- LOTEO BICENTENARIO
1,2 Y 3
- LOTEO PARQUE LAS
RASTRAS 1,2,3
- LOS CASTAÑOS 1,2 Y 3



LOTEOS al año 2013



- EXPANSION URBANA
Conjuntos
Habitacionales
Sector Nor y Sur oriente
de Talca



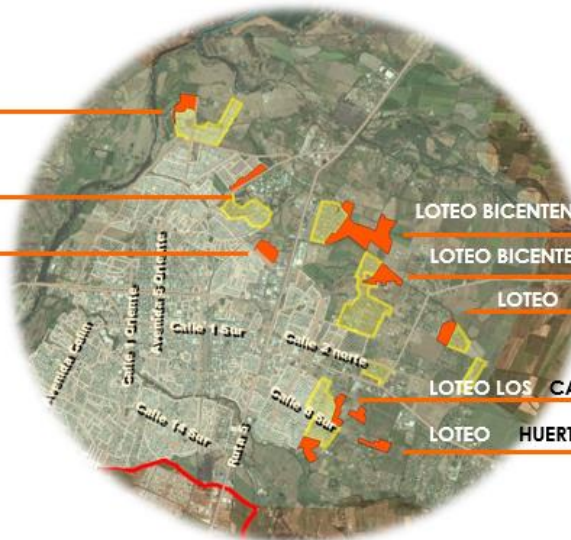
Crecimiento Habitacional 2015



LOTEO DON RENATO

CONDOMINIO PORTAL NORTE

LOTEO VILLA EL PARQUE



LOTEO BICENTENARIO 4,5,6,7

LOTEO BICENTENARIO 2B

LOTEO PARQUE DEL SOL 2 B

LOTEO LOS CASTAÑOS 4

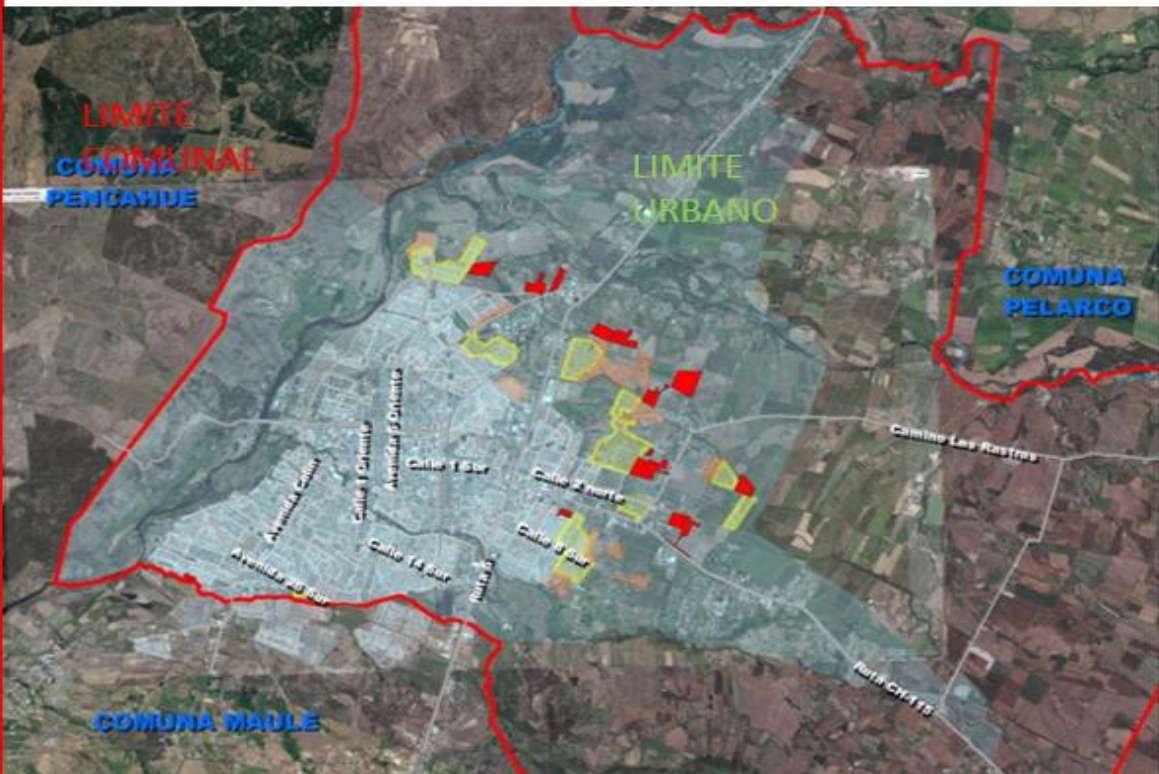
LOTEO HUERTOS DE SAN MIGUEL

Dirección
de Obras



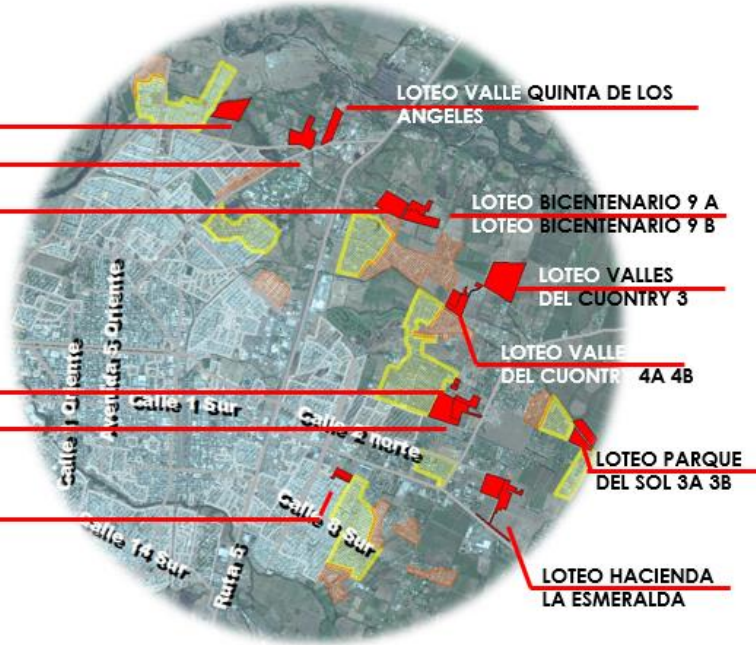
LOTEOS al año 2015

CADA **LOTEO** DEBE CEDER **TERRENOS**
DESTINADOS A **EQUIPAMIENTO**



PROYECCION Habitacional

- LOTEOS DON BENITO
- LOTEOS DOÑA JOSEFA
- LOTEOS BICENTENARIO LIRCAY
- LOTEOS Y CONDOMINIO ALTOS DEL PARQUE PARQUE LAS RATRAS 3A 3B
- ALTOS RUCAHUE
- LOTEOS PACAL CUMBRES DE SAN MIGUEL



LOTEOS al año 2017

- Riberas lircay 1**
1 sede social
- Riberas lircay 2**
1 sede social
- Riberas lircay 3**
1 sede social
- Riberas lircay 4**
1 sede social



NOMBRE	CONSTRUCITO	N_LOTES	PERM_RECEP
Loteo Don Benito	Independencia	422 viviendas	CON PERMISO
Riberas de Lircay 1A	Independencia	149	Anteproyecto
Riberas de Lircay 1B	Independencia	150 viviendas	Anteproyecto
Riberas de Lircay 1C	Independencia	146 viviendas	Anteproyecto
Riberas de Lircay 4	Independencia	178 viviendas	Anteproyecto

Doña Josefa
1 sede social

Doña Josefa 2
1 sede social

Quinta los ángeles
1 sede social
2 equipamientos
1 multicancha
1 jardín infantil

Quinta los ángeles 2
1 sede social

Dirección de Obras




NOMBRE	CONSTRUC TO	N. LOTES	PERM. RECIB
Loteo Valle Quinta de los	Armas	580 viviendas	CON PERMISO Y RECEPCION
Loteo Doña Josefa	Maipo	205 viviendas	CON PERMISO
Loteo Doña Josefa 2	Maipo	199 viviendas	Anteproyecto
Quinta de los Angeles 2	Armas	1	En trámite

Bicentenario Lircay 2
1 sede social
1 multicancha

Dirección 



Loteo Bicentenario 9A	Independencia	133 viviendas	CON PERMISO
Loteo Bicentenario 9B	Independencia	125 viviendas	CON PERMISO
Loteo Bicentenario Lircay 2	Independencia	410 viviendas	CON PERMISO (410 viviendas) CON RECEPCION (194 viviendas)

BICENTENARIO 9A
1 equipamiento
MULTICANCHA

BICENTENARIO 9B
1 equipamiento

BICENTENARIO 9C
1 equipamiento

BICENTENARIO 9D
1 equipamiento

Dirección
de Obras



NOMBRE	CONSTRUC TO	N. LOTES	PERM_RECEP
Loteo Bicentenario 9A	Independencia	133 viviendas	CON PERMISO
Loteo Bicentenario 9B	Independencia	125 viviendas	CON PERMISO
Loteo Bicentenario 9C	Independencia	138	Anteproyecto
Loteo Bicentenario 9D	Independencia	121	Anteproyecto
Bicentenario 10	Independencia	503 viviendas	En trámite

Valles de country 4A
1 equipamiento

Valles de country 4B
1 equipamiento

Valles de country 4C
1 equipamiento
(IGLESIA)

Valles de country 4D
1 equipamiento
(IGLESIA)

Dirección
de Obras



NOMBRE	CONSTRUC TO	N. LOTES	PERM_RECEP
Loteo Valles del Country	Independencia	75 viviendas / 48 departam	CON PERMISO
Loteo Valles del Country	Independencia	241 viviendas	CON PERMISO (241 viviendas) CON RECEPCION (185 viviendas)
Loteo Valles del Country	Independencia	62 viviendas / 48 dptos / 1	CON PERMISO
Valles del Country 4C	Independencia	82 viviendas / 32 dptos	Anteproyecto
Valles del Country 4D	Independencia	42 viviendas	Anteproyecto

ALTOS RUCAHUE 2
1 Equipamiento



NOMBRE	CONSTRUCTORA	N. LOTES	PERMISO/RECEPCION
Condominio Altos del Parque 3B	Gallie a	13 viviendas	CDN PERMISO Y RECEPCION
Condominio Altos del Parque 3A	Gallie a	13 viviendas	CDN PERMISO Y RECEPCION
Loteo Alto Rucahue Mediterraneo	Malpo	25 viviendas	CON PERMISO (60 viviendas) CDN RECEPCION (25 viviendas)
Loteo Alto Rucahue Colonial	Malpo	156 viviendas	CON PERMISO (156 viviendas)
Condominio Alto Las Rastras	Conavicoop	101 viviendas	CDN PERMISO Y RECEPCION

Dirección de Obras



PARQUE DEL SOL
Solo áreas verdes



NOMBRE	CONSTRUCTORA	N. LOTES	PERMISO/RECEPCION
Loteo Parque del Sol 3A	Independencia	57 viviendas	CON PERMISO (57 viviendas) CON RECEPCION (56 viviendas)
Loteo Parque del Sol 3B	Independencia	69 viviendas	CON PERMISO (69 viviendas) CON RECEPCION (26 viviendas)

Dirección de Obras



**PARCELAS
HACIENDA LA
ESMERALDA
1 equipamiento**

**HACIENDA LA
ESMERALDA 1
1 equipamiento**

Dirección
de Obras



NOMBRE	CONSTRUCTORA	N_LOTES	PERMISO/RECEPCION
Parcelas Hacienda La Esmeralda	Independencia	57 Lotes	CON PERMISO/ CON RECEPCION
Loteo Hacienda la Esmeralda 1	Independencia	112 viviendas	CON PERMISO



NOMBRE	CONSTRUCTORA	N_LOTES	PERMISO/RECEPCION
Loteo Cumbres de San Miguel	Inmobiliaria San Miguel Dos (Pacal)	40 viviendas	CON PERMISO
Condominio Cumbres de San Miguel	Inmobiliaria San Miguel Dos (Pacal)	200 Departamentos	CON PERMISO

LOTEO MAX JARA
1 equipamiento
(MULTICANCHA)

Dirección
de Obras



NOMBRE	CONSTRUC TO	N_LOTES	PERM_RECEP
Anteproyecto Conavicoop	Conavicoop	162 viviendas	Anteproyecto

VALLES DE TALCA
son 3 etapas

Etapla 1
2 equipamientos

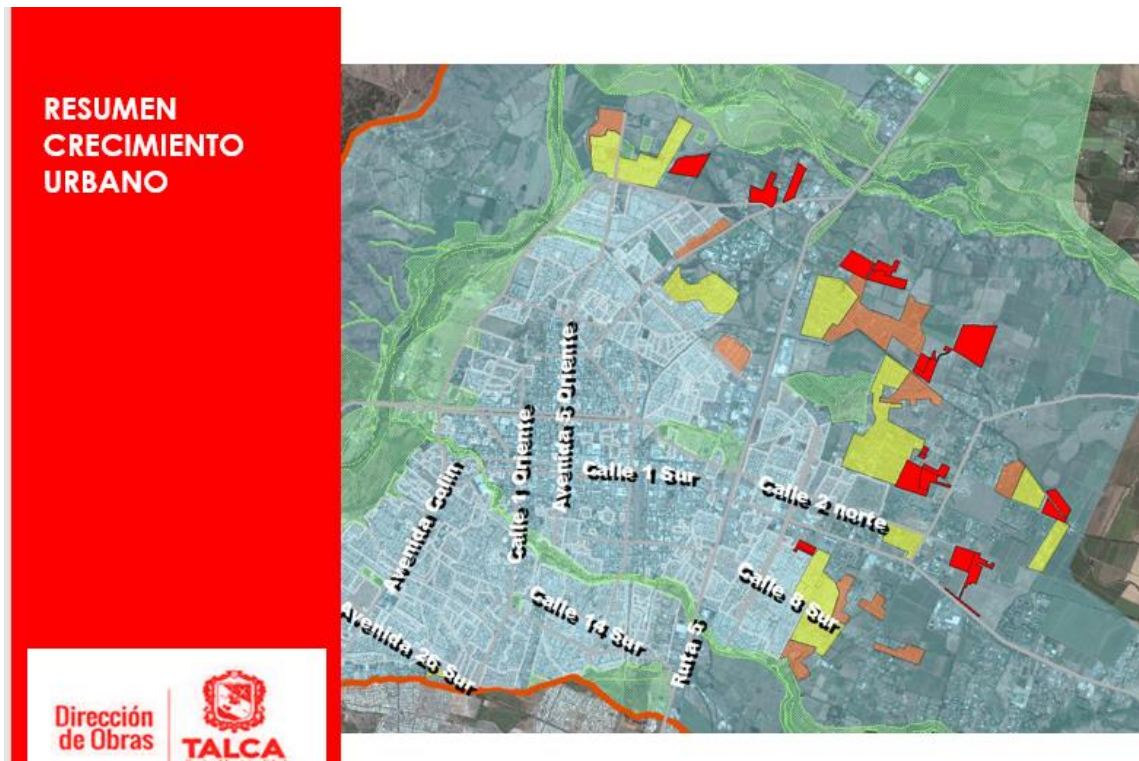
Etapla 2
2 equipamientos

Etapla 3
1 equipamiento

Dirección
de Obras



NOMBRE	CONSTRUC TO	N_LOTES	PERM_RECEP
Loteo Valles de Talca	Ferial	750 viviendas	En trámite



Dirección de Obras



CRECIMIENTO URBANO

MAYO-DIC 2017

ZONA NORTE DE TALCA

(mayormente sector poniente y también oriente)

Dirección de Obras



SECRETARIO : También está integrado en este trabajo la unidad jurídica se le puso en las carpetas de ustedes el reglamento vigente, está Vicente para cualquier consulta.

SR. VICENTE MORALES : Buenas tardes concejales, para ya dar termino a esta exposición conjunta de todos los departamentos que estamos trabajando en este reordenamiento de los comodatos municipales, más que nada hacer presente la existencia de este cuerpo normativo que regula tanto la entrega, el otorgamiento en sí, el uso y el término de los comodatos, un reglamento que se aprobó en el año 2015, que consta de 6 títulos los cuales no es necesario considerarlos en este momento todos, sin embargo es necesario detenerse en ciertos aspectos.

Como por ejemplo la obligación que se estableció de estipular en el contrato de comodato ciertas obligaciones en cada contrato de comodato, que son entre ellas en mantener en optimas condiciones el inmueble, mantener el inmueble municipal con las cuentas de consumos básicos al día, como así también el aseo, ornato y las condiciones de seguridad, mostrar y exhibir las dependencias del inmueble a los funcionarios municipales cuando así se requiera.

Acá esta también es muy importante y que se estableció en su oportunidad que es la obligación de facilitar al municipio, la obligación que tiene el comodato, de facilitar al municipio al menos 3 días a la semana para actividades ya sea propia de la municipalidad, para que la municipalidad pueda disponer de este tiempo a otras organizaciones comunitarias, o sea la organización que tiene un comodato otorgado, la municipalidad puede disponer de esa sede o de ese terreno durante 3 días a la semana si es que existe otra organización del sector que requiera la autorización del comodato y que ellos no cuenten con una sede para realizar sus reuniones.

Dentro de esas obligaciones también se establecieron prohibiciones, como por ejemplo dar un uso distinto a la especie para cual fue autorizado, acabamos de ver en la exposición que hizo Cristian, de un comodato entregado para sede social en que prácticamente había una vivienda, una familia viviendo en el terreno, por lo tanto, son prohibiciones expresas que se establecen en el reglamento y que a su vez son traspasadas al contrato de comodato específico con la organización.

Otra prohibición que tiene el comodatario es efectuar actividades comerciales que perciban algún fin de lucro, no así las que ellas puedan realizar para costear los propios gastos de la organización.

El punto 4, o el título 4 del reglamento también se establece el seguimiento y la fiscalización del Comodato, en definitivo se establece que todas las entidades favorecidas serán sometidas al seguimiento de la ejecución del proyecto que en su oportunidad ella señaló para que se le otorgara el comodato, al menos este seguimiento se debe realizar por la Dirección de Organizaciones Comunitarias al menos una vez al año, en definitiva una vez al año, un funcionario dependiente de organizaciones comunitarias debe visitar el terreno y en definitiva ver si se está cumpliendo o no con el objetivo planteado, o ya sea con el objetivo planteado, por el proyecto planteado o si está dando cumplimiento con todas las demás obligaciones que establece el contrato, el reglamento o si están dando cumplimiento con la prohibiciones que se establecen en el contrato y también en el reglamento.

Por último el título VI plantea el tema de la renovación, el termino o la restitución del inmueble, en relación al termino es una causal expresa el hecho de que el comodatario no esté cumpliendo con la obligaciones o esté incumpliendo con las obligaciones expresas que se le establecieron, en este sentido se trata de establecer, que acá no es un tema de reglamento lo que falta, sino que es un tema de aplicar el reglamento, o sea las instituciones tienen obligaciones que cumplir, tienen prohibiciones a las que están afectas y está el reglamento que las regula, en este sentido si organizaciones comunitarias o cualquier otro departamento que de cuenta de un comodatario que no esté cumpliendo las obligaciones o no está dando el uso adecuado al terreno, se deberá informar y el alcalde con la aprobación del concejo tiene las facultades para poner término al comodato, por tanto para precisar no es un problema de reglamento que existe, sino que es un tema de aplicación del mismo y de decisión, o sea si hacemos un listado de todas las organizaciones comunitarias que no están cumpliendo con los requisitos o con la finalidad propia del comodato existe el mecanismo para ponerle término conforme al procedimiento que se encuentra claramente regulado.

SR. SECRETARIO

: Esa es la exposición que queríamos hacerle a los señores concejales, este es un trabajo que esperamos en un corto plazo tenerlo terminado, sin embargo, hoy día ya es posible tener bastantes antecedentes respecto a esta materia. Presidente.

SR. PRESIDENTE : Colegas alguna intervención, me pidió la palabra aquí el colega Inzulza, después Hernando y Viviana.

SR. VICTOR INZULZA : Bueno yo en primer lugar felicito el esfuerzo que se está haciendo, realmente es algo inédito y que tiene por su puesto una importancia trascendental para el buen funcionamiento de la ciudad, 2 o 3 observaciones que yo veo, por ejemplo en organizaciones funcionales tenemos más de 2400, pero tenemos no vigentes 1321, es decir más del 50% de estas organizaciones no están vigentes y de las que son territoriales tenemos 277 y no vigentes 90, entonces eso me parece preocupante porque el que no tengamos estas organizaciones vigentes que se muestre las realidades que nos plantean, yo creo que estamos exponiendo a la ciudad a todo lo que vemos, delincuencia, contaminación, etc.

Lo segundo es cuando los exponía uno de los señores nos mostro cuales estaban en pésimo estado, otras que tenían otros usos, y también algunas que estaban en buen estado, ya empezó el otoño y empezó el periodo de contaminación ambiental, hoy día tuvimos reunión en el departamento de contaminación ambiental, y me parece muy preocupante que ninguna de las que los mostraron que estaban en buen estado, se veía bien la construcción, pero no tenían ningún arbolito, ninguna área verde en su entorno que es lo que contiene por su puesto un poco la contaminación, me parece que es preocupante eso, y que ojala en la normativa, cuando se entregan los comodatos hubiera un artículo especial que se le exigiera también no solo mantener el edificio sino que el entorno.

Y yo termino, y para mí era absolutamente desconocido que existe un reglamento de obligaciones y prohibiciones, entonces mi pregunta, termino con esto, junto con valorar el esfuerzo, que me parece que si lo logramos aplicar como se decía al final creo que cambiaria el rostro de la ciudad en muchos aspectos, que hacen los gestores territoriales cuando detectan alguna anomalía.

SR. PRESIDENTE : Va a responder, perfecto.

SR. CRISTIAN FUENTES : De acuerdo a lo que usted estaba planteando del tema de que si existe una anomalía o no, el día de hoy se está haciendo el catastro, lo cual vamos a transmitir toda esta información indicando claramente los errores, lo bueno y lo malo de acuerdo al reglamento, nosotros vemos muchas veces errores en el funcionamiento, pero tampoco teníamos a quien entregarle toda esta información, como englobarla, la idea es que ahora si vamos a tener una herramienta para poder transmitir todo esto a un concejo que pueda tomar las decisiones pertinentes de acuerdo a esta información.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno yo creo que la primera parte felicitar el trabajo, hace mucho rato que nosotros estábamos pidiendo algo así, y claramente cuando uno ve una exposición, puede ver también el profesionalismo que han puesto para que todo esto este de la manera que lo pudieron presentar, uno quiere ver los comodatos y quiere claridad, sobre todo como están funcionando o como está el lugar, en la primera parte nos pudimos hacer un tema más geográfico del lugar, que a la vista ya es distinto, porque uno puede saber donde están, y cuales son los que también entre comillas se están utilizando y cuales no se están utilizando.

Lo que me llamó la atención fue las fotografías, yo no sé si esas fotografías van estar disponible siempre, así como están cada uno de estos lugares, mostrar por ejemplo estas personas que viven ahí, no debieran estar ahí esas cosas, no sé si siempre vamos a estar mostrando esas fotografías, esto va hacer disponible para nosotros, si va hacer disponible para quien más, eso sería una primera pregunta.

Y desde el tema de organizaciones comunitarias aquí hay una pauta y yo sugeriría que pudieran ver, crear una pauta de chequeo, colocar algo de las cosas que debieran tener y de esa forma podría ser más simple para ir evaluando, entonces ir diciendo estos son los puntos que debiera tener cada uno de estos lugares, entonces si yo voy colocando eso voy chequeando, esto lo tiene, esto no lo tiene, porque de repente nos encontramos con organizaciones que dicen es que el gestor, el jefe de organizaciones comunitarias me tiene mala y por eso me está viendo y no me está evaluando bien, entonces creo que si nosotros hacemos una pauta de chequeo, por ejemplo para el tema de evaluación académica, porque no poder poner una pauta de chequeo que es más durable en el tiempo, o sea puedo ir viendo que es lo que no tiene en un tiempo más, porque el hecho de las observaciones también queda muy a discreción de cada persona, si yo digo esto lo tiene, quiere decir que lo tenía, no se quedó en la posibilidad de, ahora me preocupa el hecho de pensar que no tenían a quien entregar esta información que dijo Cristian, porque creo que siempre han tenido a quien entregar la información ustedes son parte de la DIDECO, son parte del municipio, por lo tanto cada vez que encuentran algo que no está bien, siempre ha habido alguien con quien entregarlo, ahora de donde se toman las decisiones, aquí hay un reglamento que está claro, yo no lo conocía, el que estábamos pidiendo hace rato y a lo mejor podrían habernos, nos podrían haber dicho esta ese reglamento, porque hay elementos como bastantes básicos, está ya normado entre comillas las cosas que uno debiera ir evaluando, entonces también me gustaría mucho que esta pauta, que como pauta de chequeo, vieran si se está cumpliendo o no según el reglamento. Y también en el reglamento yo no lo leí, lo voy a tener que mirar una parte, cuanto tiempo le vamos a pedir a las personas para decir ustedes ya debieran empezar a cumplir, después de entregado el comodato, cuanto tiempo se espera, esperamos un mes, esperamos 6 años, de repente hemos visto unos comodatos en que se entregaron no recuerdo, se dio un comodato a una organización comunitaria y se levantó, se colocó la primera piedra en lo que iba hacer un centro de salud familiar, piedra que todavía está ahí, lugar que nunca fue ocupado para un centro de salud familiar, pero se esperó y se seguía esperando y el comodato seguía ahí, cuanto tiempo, y eso yo creo que debe estar definido, no sé si obviamente tenía que estar en el reglamento para que también pudiéramos revisarlo.

Y el tema de estarlos notificando más menos si están o no cumpliendo, o sea de generar alertas para que nosotros también nos vayamos enterando cuando se toman decisiones, porque al final la toma de decisiones no es por si hay amistades o no hay amistades, sino porque simplemente no lo están cumpliendo y eso yo creo que es un apoyo para todo el municipio, o sea yo felicito lo que hicieron, creo que es un gran avance, esto no es para quedarse aquí, hay que seguir avanzando, lo que habla Julio siempre y que hoy día lo hemos tomado como bandera de trabajo, es que los comodatos tienen un fin, tienen un objetivo, y ese fin y ese objetivo se tiene que cumplir, a medida que se cumplen nosotros vamos a salir potenciados, cuando no se cumpla hay que tomar las medidas, y esas medidas no pueden ser eternas para decir este comodato no sigue, ahora si tenemos los fundamentos, un reglamento es más sencillo, podemos pedir ese comodato para que lo entreguen y sea utilizado de mejor forma.

Y la última consulta, el tema de lo comercial, no me queda claro que es lo que es comercial, que es lo que no es comercial, que se considera lucro, que no se considera lucro dentro de lo que las personas cobran, porque siempre los están diciendo que cobran para utilizar la sede, que los cobran mucho más allá, que podrían ser simplemente, cóbrennos el tema de la luz, pero no nos cobran el tema de la luz, nos cobran mucho más plata, entonces como hacemos la diferencia entre lo que es lucro, lo que es comercio, lo que no es comercio, y como se considera esto.

SR. PRESIDENTE : Vamos hacer una pausa, vamos a ir al punto de tabla que tiene que tiene que ver con la modificación presupuestaria, por el tiempo, y después seguimos con las respuestas y las opiniones que todavía faltan.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone la siguiente modificación presupuestaria.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
13-03-002-001-001	FDOS.POR DISTRIBUIR-PROGR.MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.995
TOTAL		59.995

SE CREAN - GASTOS		
AREA 1 - PROGRAMA 1 "MUNICIPAL"		
Imputación	Glosa	M\$
31-02	PROYECTOS	59.995
TOTAL		59.995

II.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	140.000
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	70.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	544.947
22-09	ARRIENDOS	20.000
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	55.003
24-03-099-001	FONDOS POR DISTRIBUIR	25.000
29-01	TERRENOS	30.000
34-07	DEUDA FLOTANTE	55.498
TOTAL		940.448

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	40.697
24-01-004-001	FONDOS POR DISTRIBUIR	25.000
24-01-999-002-002	CORPORACIÓN DE DEPORTES AÑO 2017	268.600
24-01-999-003-002	CORPORACIÓN DE CULTURA AÑO 2017	254.500
24-01-999-004-002	CORPORACIÓN DE DESARROLLO 2017	275.835
24-03-099-006	AL SERVICIO DE BIENESTAR SALUD	37.003
26-02	COMPENSAC. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	18.000
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.600
TOTAL (a)		923.235

SE CREAN - GASTOS		
AREA 1 - PROGRAMA 12 "JUNJI-DEMANDAS LABORALES"		
Imputación	Glosa	M\$
26-02	COMPENSAC. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	17.213
TOTAL (b)		17.213

TOTAL (a + b)	940.448
----------------------	----------------

III.- RECTIFICA IMPUTACIÓN DE PROYECTO**DICE:**

SE CREAN - GASTOS				
AREA 1 - PROGRAMA 1 "MUNICIPAL"				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02	1	1	PROYECTOS	30.000
TOTAL				30.000

DEBE DECIR:

SE CREAN - GASTOS				
AREA 1 - PROGRAMA 1 "MUNICIPAL"				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02	1	1	PROYECTOS	30.000
TOTAL				30.000

SR. PRESIDENTE : Puedo hacer una consulta, es que en lo que es disminución de gastos, dice recolección de residuos domiciliarios 100 millones, disposición final 50 millones, servicio de mantención de jardines 268 millones, mantención de semáforos 40 millones, esto implica que teníamos presupuestado gastar y lo trasladamos eso a lo que son las Corporaciones. Dejamos de pagar acá.

SRTA. DIGANA ROCO : Eso se va a pagar a finales de año, vamos a tener que suplementar después a finales de año la otra parte, pero teníamos estas obligaciones con las corporaciones, que no sé si hay alguien de finanzas acá que pueda ayudar a dar un detalle por el tema de los gastos, pero son prácticamente 800 millones de pesos para las 3 corporaciones que era obligación. Esa es una parte, el resto está ahí para los seguros de los bienes inmuebles, hay 25 millones de pesos para subvenciones, hay 18 millones de pesos que se solicitó por jurídica, y 3 millones 600 que lo solicitó medioambiente para la compra de contenedores, esa es la parte de la suplementación y eso de ahí este fue un programa que se creó el año pasado para el proyecto de JUNJI que se hizo efectiva la boleta de fiel cumplimiento de contrato a la empresa y se dejó la plata acá, porque se estaba haciendo la ampliación de la fundación.

SR. PRESIDENTE : Hay alguna consulta respecto a esto colegas.

PRESUPUESTO EDUCACIÓN

I.-AJUSTE DE SALDO INICIAL DE CAJA Y OTROS INGRESOS NO CONTEMPLADOS EN PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	2.200.708
05-03-003-002-999	OTROS	232.874
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	332.169
08-99-000-000-000	OTROS	12.927
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	240.512
13-03-004-001-000	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	290.395
TOTAL		3.309.585

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	167.320
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	137.650
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	669.258
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	124.040
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	839.732
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	146.125
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	3.240
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6.425
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	10.000
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	258.300
29-06-001-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	72.860
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	64.165
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	135.614
31-02-000-000-000	PROYECTOS	189.175
26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	21.267
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	223.902
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	240.512
TOTAL		3.309.585

II.- INGRESOS Y GASTOS NO CONTEMPLADOS EN PRESUPUESTO INICIAL (BONO ESCOLARIDAD)

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	135.142
TOTAL		135.142

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	68.101
21-02	PERSONAL A CONTRATA	38.406
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	28.635
TOTAL		135.142

PRESUPUESTO DE SALUD

I.-AJUSTE DE SALDO INICIAL DE CAJA

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	440.916
TOTAL		440.916

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
08-01	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	240.916
08-99	OTROS	200.000
TOTAL		440.916

II- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-01	DEL SECTOR PRIVADO	185
05-03-006-002	ATENCION PRIMARIA ART49 LEY 19.378	317.633
05-03-006-002	APORTES AFECTADOS	106.000
05-03-007	DEL TESORO PUBLICO	35.000
07-02	VENTA DE SERVICIOS	7.000
TOTAL		465.818

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	158.162
21-02	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	31.257
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	176.336
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	73.725
22-08	SERVICIOS GENERALES	26.338
TOTAL		465.818

III.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	31.000
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	20.000
TOTAL		73.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	20.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	35.000
22-09	ARRIENDOS	10.000
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	8.000
TOTAL		73.000

SR. PRESIDENTE : No hay consultas, doctor Durán.

SR. HERNANDO DURAN : Igual quiero volver atrás, en realidad miré un poco más los números y lo que aparece aquí en cuanto a suplementar gastos del área municipal no creo que sea bueno dejar pasar por lo menos para mí el tema de las corporaciones, porque esto no es dinero si nosotros pensamos en déficit, porque el déficit que nosotros tenemos no tiene que ver con las corporaciones, porque a nosotros nos entregan la información que tiene la municipalidad, entonces a mí me gustaría tener claridad, que ocurrió, porque estas son platas 2017, entonces me gustaría tener un informe más claro, desde finanzas, desde alguien que me explique esto porque aquí lo que vemos es que se le va a pagar algo, o se están entregando a las corporaciones, si no es de las corporaciones debieran haber cerrado con todo, no debieran tener deuda, no tengo muy clara porque no conozco la administración de la corporación, pero nosotros estamos entregando dinero para la corporación, ahora, año 2017, no año 2018, y cuando nosotros vemos los déficit como los veíamos delante que si hemos tenido, claramente de la municipalidad, estamos hablando de la municipalidad, no desde la corporación, entonces cuando a mí me aparecen un poco como sin sentido, a mí me interesa tener la claridad, entonces me gustaría que alguien nos explicara y me sumo al tema de como usted dijo Digna alguien de finanzas, alguien que lo explique claramente cual es el tema de esto.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno a mí me entregaron con bastante anticipación el ajuste presupuestario, y en el fondo estos son dineros de déficit de caja que vienen de arrastre y la municipalidad es la que provee las corporaciones, entonces el déficit incide en el total, entonces yo espero que el 2018 lo terminemos bien, porque insisto, estas son deudas de arrastre que vienen de años, eso es lo que yo espero.

SR. HERNANDO DURAN : Creo que hay algo que hizo el alcalde y lo dijo desde el principio de los tiempos, al contrario no es una crítica es recordar lo que él dijo, dijo es necesario que en los concejos municipales estén los directores, entre las personas que deben estar dentro del concejo, o sea yo creo que Digna teniendo todos los conocimientos, todas las capacidades, ella no tiene porque terminar explicándonos, ella trabaja en un área que no es específicamente la que nos tiene que explicar cada uno de estos puntos, y por eso necesita el apoyo, y creo que aquí me falta el apoyo para esta explicación, entonces concejal me parece bien lo que usted nos está diciendo, pero siento que yo necesito una explicación más desde el municipio que desde la explicación nuestra.

SR. PRESIDENTE : Allá Verónica.

SRTA. VERONICA GUERRERO : A ver un poco yo voy a salvar un poco la situación, yo desconozco un poco los montos, nosotros cuando hacemos la planificación presupuestaria para el año 2018, se hace una proyección más o menos de lo que puede quedar de arrastre, obviamente el año pasado quedamos cortos y este año nos faltó plata para suplementar, de enero me parece que se hizo la modificación por la deuda flotante completa, pero faltó lo que se había obligado, pero no se había devengado y dentro de eso estaban las corporaciones, que de acuerdo a una reunión que tuvimos el otro día con la encargada de contabilidad nos explicó que las corporaciones en este caso son subvenciones que no necesariamente se tienen que devengar, porque no es un compromiso, no es una factura, no es algo que nosotros hayamos concretado el año anterior, por eso se dejó como una obligación pendiente que se concretó este año, ya se decretó el año pasado casi 800 millones pero no se alcanzó a dejar devengada, no se dejó como flotante, por eso este año en enero recién el 31 de enero. El 31 de enero se dejó todo obligado, pero la modificación se regularizó ahora en marzo.

SR. PRESIDENTE : El tema que a mí me llama la atención se cumple un compromiso que se tenía con las corporaciones, pero por otro lado adquirimos una deuda en lo que son los servicios de áreas verdes, de barrido, vamos acumulando otra deuda por otro lado.

SRTA. VERONICA VERDUGO : Se genera esta poca proyección del año pasado, obviamente nosotros hicimos una proyección del año pasado que este año iba hacer limpio, pero tuvimos que traspasar deudas del año pasado para este año para solventar este tipo de compromisos que se habían adquirido el año pasado, eso es más menos la explicación que yo puedo dar en este momento.

SR. PRESIDENTE : Gracias Verónica.

PRESUPUESTO DE CEMENTERIO

I.-AJUSTE DE SALDO INICIAL DE CAJA

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	25.243
TOTAL		25.243

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-02	PROYECTOS	25.243
TOTAL		25.243

II- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
07-02	VENTA DE SERVICIOS	103
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	500
12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	84
TOTAL		687

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	87
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	500
TOTAL		687

PRESIDENTE : Alguna consulta colegas, se aprueba, yo me voy a abstener por las dudas que me genera este traspaso de deuda de las áreas verdes y otros servicios. Los demás todos aprueban.

SR. HERNANDO DURAN : Yo también me voy abstener por la misma situación que le comenté y agradezco a Verónica que haya salvado la situación.

SR. SECRETARIO : Se aprueba entonces.

ACUERDO N° 082	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar 7 votos a favor de los Concejales señores Manuel Yáñez, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, y dos abstenciones de los concejales señor concejales Hernando Durán y Sixto González Modificación Presupuestaria del área Municipal, Educación, Salud y Cementerio.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Decirles a los señores concejales que se termino el tiempo, pero podemos seguir dado que esta es una información y que hay bastantes cosas que ustedes quieren saber, no hay ninguna dificultad en seguir haciendo las consultas.

SR. PRESIDENTE : **Se cierra la sesión.**

Finaliza la reunión a las 19:30 horas.